



Universidad
Latina

UNIVERSIDAD LATINA S.C.

INCORPORADA A LA UNAM

DEL CÓMO SE PERCIBE LA PERFORMATIVIDAD GENÉRICA-
IDENTITARIA DE LA COMUNIDAD LÉSBICA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

ARIANNA MORAMAY ÁLVAREZ GÓMEZ

A S E S O R:

DR. ISAAC MOLINA PÉREZ

CIUDAD DE MÉXICO, MARZO DE 2017.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

Para aquellos que amaron tanto y partieron tan pronto:

Sé cuánto esperaban este momento y lamento no habérselos podido regalar. Sus asientos nunca estarán vacíos porque los llevo a mi lado en cada momento importante de mi vida. Desearía poder verlos una vez más, orgullosos, como siempre lo estuvieron de mí. Gracias por enseñarme el valor de la vida y mostrarme también (por muy doloroso que sea) lo efímera que esta puede llegar a ser. Me hacen mucha falta.

Para las mujeres de fortaleza inquebrantable:

Gracias tía por todo el apoyo brindando; por estar a mi lado cuando lo he necesitado, por cada una de las veces que has secado mis lágrimas, por intentar comprender cada fase de mí (no importa lo difícil que esto pueda ser). Gracias por regalarme todos estos años de tu vida, no hay palabras que puedan agradecer por algo tan valioso. Siempre serás mi mamá. Te amo.

Mamá, sé que han sido años de dificultades, de altas y bajas, de momentos tan difíciles que parecieran ya no tener salida. Gracias por cada noche de desvelo, por cuidarnos cuando estuvimos enfermas, por cada esfuerzo, sacrificio o lucha que has tenido que enfrentar para ayudarme a cumplir mis sueños. Tú has sabido salir adelante como la gran mujer que eres; es tuyo mi respeto y admiración.

Geri, tú cuando eras muy pequeña me enseñaste lo que significan realmente las ganas de vivir y querer salir adelante. Me demostraste lo que es ser una guerrera y el amor puro que puede dar el ser humano. Este logro también va por ti; prometo estar a tu lado cuando me necesites y nunca dejarte sola. Te amo hermanita.

Para aquél que me enseñó a confiar:

Porque has sido un apoyo para mí, me has ayudado y me has guiado. Tío, tú tomaste un lugar vacío y lo llenaste de amistad, cariño y comprensión. Me inculcaste valores que ahora poseo y es momento de agradecer por permitirme conocer el cariño de un padre. Por ser ese modelo que me faltó y por ese abrazo que siempre me regalabas cuando estaba triste; aquel en el que siempre me sentí tan segura. Gracias.

El objetivo logrado también es de ustedes.

Quiero agradecer también a la Universidad Latina porque me dio formación, educación, ética y profesionalismo.

Al Dr. Isaac Molina Pérez por su apoyo, guía y entrega para este proyecto.

A mis sinodales:

Lic. Magali Martínez Pérez

Mtro. Mario Arturo Téllez Rojas

Mtro. Mario Juárez Rodríguez

Mta. María de Jesús Gómez Zárate

Por la ayuda, tiempo y conocimientos que me regalaron para poder culminar este proyecto tan importante en mi vida.

A mis amigos, que siempre me dieron una mano cuando lo necesitaba, que me reprendían cuando era necesario, a los que nunca me dejaban sola, a los que se divertían con mi compañía y los que me regalaban la suya en los momentos buenos y los malos. Todos tienen un lugar especial en mi vida.

Y por último a todas y cada una de las personas que fueron parte de este ciclo, no importa lo breve o larga que sea nuestra historia, algunos que se han ido y otros que apenas están entrando en mi vida, si me regalaron una sonrisa, me prestaron una pluma o tal vez me dieron de comer un día que estaba hambrienta; no importa lo sencillo del detalle, la historia pudo haber sido diferente si ustedes no hubieran aparecido en mi vida.

Gracias a todos, por ser parte de mi historia y por contribuir a ella, para hacer de mi lo que soy ahora. Siempre estarán en mi corazón.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo I. Más allá de la concepción binaria sexo - género.	3
Sexo biológico.....	3
Orientación sexual.....	6
Sexualidad como construcción social	7
Condiciones sociales de la sexualidad	9
Estructuras de dominación.....	11
Género performativo	13
Identidad sexual.....	16
Capítulo II. La relevancia colectiva del lesbianismo en México.	19
Movimiento social	19
Percepción social	21
Discriminación.....	23
Historia del lesbianismo en México	30
Inicios	30
Visibilización	31
Consolidación.....	33
Capítulo III. Método	34
Justificación	34
Planteamiento del problema	35
Objetivos	37
Objetivo general.....	37
Objetivos específicos	37
Definición de constructos	38
Población	39
Consideraciones éticas	41
Técnica de recolección de la información	43
Procedimiento	44

Instrumento.....	46
Capítulo IV. Análisis de resultados.....	47
Categorizaciones	49
Análisis de contenido	52
Grupo focal “No lésbico”	52
Grupo focal “Lésbico”	61
Capítulo V. Discusión.....	76
Conclusiones	84
Referencias	87
Apéndices.....	90
Apendice 1. Formato de autorización	90
Apendice 2. Cuadro operativo.	91
Apendice 3. Guía de grupo de discusión/grupo focal	94

INTRODUCCIÓN

Dentro del marco del México actual, temas como los matrimonios igualitarios, las familias homoparentales, y la ola de asesinatos de personas transexuales que se han venido suscitando, se volvieron de gran relevancia, no solo en la agenda política, sino en la vida de millones de personas que forman parte de la sociedad Mexicana.

Se ha podido ver que temas como el género, la identidad sexual y las preferencias sexuales, siguen siendo hoy en día un tema controversial para ciertos sectores de la población. Así como también se ha podido ver que existen diversas posturas al respecto de estos temas; todas divididas en sectores que van desde la aprobación, la simple tolerancia o el rechazo rotundo. Y es de hecho, posturas como la última, las que más llaman la atención pues han logrado crear todo un clima de hostilidad, exclusión, violencia y discriminación para la población LGBTTTI (Lésbico-Gay-Bisexual-Transexual-Transgénero- Travesti-Intersexual).

Y es precisamente en el colectivo lésbico que se centra el presente estudio; más específicamente, las lesbianas con identidad de género masculina.

Para poder adentrar al lector en esta subcultura y lograr ser lo más claro posibles, se ha dividido el marco teórico en dos apartados. El primero, tiene el propósito de examinar a profundidad diversos constructos que componen la sexualidad; para ello se hace una recopilación de diversos autores que van desde la biología clásica, hasta la teoría performativa de Judith Butler. Esto con la finalidad de tener una visión más amplia del fenómeno, alejándonos de los reduccionismos en los que se define al ser humano por su genitalidad o el uso que hacen de la misma.

Para el segundo capítulo se presenta un enfoque totalmente social, en el que se busca esclarecer términos que son pertinentes para entender cómo es que se conforman fenómenos sociales como los colectivos, movimientos, la percepción social así como la discriminación, desigualdad y exclusión social. Para finalizar este

apartado, también se hace una breve reseña de la historia y estado actual del colectivo lésbico en México.

El objetivo de este estudio es describir la percepción predominante que tiene la sociedad en torno a esta parte del colectivo lésbico que se identifica con el género masculino, las cuales, rompen el paradigma tanto hetero-normativo como de género binario.

Es para cumplir este objetivo que se ha creado el tercer capítulo, el cual se encarga de describir al lector el método utilizado, así como todo el proceso que se llevó, desde la recolección de información, los instrumentos utilizados, así como la población participante de este estudio.

Para finalizar, en los últimos capítulos se analiza a profundidad los resultados obtenidos, se hace una discusión de estos y el trabajo se cierra con una conclusión general del mismo.

CAPÍTULO I.

MÁS ALLÁ DE LA CONCEPCIÓN BINARIA SEXO - GÉNERO.

Cuando en nuestra sociedad se plantea el hablar de sexualidad, suele despertarse gran interés e incluso morbo entre las personas con el simple hecho de escuchar este término; pero, ¿por qué sucede esto? Esa es una cuestión que tocaremos más adelante. Sin embargo, poca es la información con la que se cuenta a nivel de población en general para evitar este tabú que se ha creado en torno a la sexualidad y toda expresión de la misma. Es por ello que en este capítulo se trata de desarrollar el tema desde una perspectiva que va de lo general a lo particular, describiendo los componentes constitutivos de la sexualidad así como las relaciones o vínculos existentes entre los mismos. Para ello, empezaremos desde la perspectiva biológica.

Sexo biológico

Cuando nacemos, a cada persona se le designa un sexo, pero ¿en qué se basa esta clasificación? Esta distinción que se realiza entre hombre/mujer se determina en un primer plano a partir de la anatomía de los genitales, es ahí cuando a una persona que tiene un pene, se le denomina hombre y a una persona con una vagina y vulva se le llama mujer. Estas categorías se van consolidando con base a caracteres sexuales secundarios que van apareciendo conforme al desarrollo de la persona, como lo es la masa muscular, tono de voz, distribución de grasa, etcétera. Por ejemplo, es bien sabido culturalmente que para que un varón sea distinguido como tal, debe de contar con una voz grave, vello corporal, una masa muscular

considerable, etc. Si no cuenta con estas características, socialmente es mal visto, siendo objeto de burlas, discriminación y hasta agresiones, por considerársele afeminado; igualmente pasa con las mujeres en caso de no contar las características socialmente asignadas a su sexo.

Pero el sexo biológico va mucho más allá de los rasgos visibles que cada persona presenta, también existe el denominado sexo genético o sexo cromosómico, que como bien señala su nombre, es dependiente de la constitución cromosómica. Este sexo genético está determinado desde la fecundación en el cromosoma sexual; un cromosoma sexual “XY” pertenece a un sexo masculino, mientras que un cromosoma sexual “XX” pertenece al sexo femenino¹. Sin embargo, existe una cierta dificultad en estos indicadores biológicos debido a que no son absolutos. A veces los cromosomas no logran separarse durante la división celular y dan lugar a esquemas XXY, XXX o XYY². Entonces, en estos casos, personas con una composición de genes tal, ¿cómo se definen? ¿Son hombres o mujeres?... Esta diferenciación de cromosomas da paso posteriormente al sexo gonádico.

El sexo gonádico o sexo gonadal surge en un momento posterior del desarrollo fetal, cuando nuestras gónadas han sido ya desarrolladas y bien definidas; las gónadas pertenecientes a una mujer son los ovarios mientras que los testículos son las gónadas asociadas a los varones. Entonces podemos decir que el sexo gonadal masculino es definido al presentarse testículos, mientras que el femenino, al presentarse ovarios (Audí Parera, 2001).

A las gónadas se les atribuye la producción de hormonas que participan en el desarrollo de caracteres sexuales secundarios, masculinos y femeninos, estas hormonas son testosterona para los hombres y progesterona o estrógeno para las

¹ Yankovic Nola, B. (2012) “El genoma humano y la herencia del sexo en la especie humana” Extraído de: http://www.educativo.utralca.cl/medios/educativo/estudiantes/media/recursos/genoma_herencia_del_sexo.pdf

² Ross, J., Zeger, M., Kushner, H., Zinn, A., Roeltgen D. (2009) “An extra X or Y chromosome: contrasting the cognitive and motor phenotypes in childhood in boys with 47,XYY syndrome or 47,XXY Klinefelter syndrome” Extraído de: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/ddrr.85/abstract;jsessionid=A04E78A436F394AB059A427E0D57926E.f02t03>

mujeres. Esto no implica que estas hormonas sean exclusivas de un solo sexo, que la testosterona solo se presente en los hombres, por ejemplo. De hecho tanto los testículos como los ovarios producen las 3 hormonas, lo que difiere únicamente es la proporción. Una vez más, no hay división absoluta. Así que ni los cromosomas ni las hormonas, son decisivas en la configuración de las diferencias sexuales, o sociales (Weeks, 1998)

Este determinismo biológico ha llevado a usar la sociobiología, con diferentes propósitos. Por una parte, el sector conservador fundamenta argumentos en ella para justificar la defensa de la división de sexos, la superioridad del hombre sobre la mujer y la defensa de la moral tradicional; por otra parte, el sector liberal la ha utilizado para exigir mayor libertad para las minorías sexuales bajo la premisa de su funcionalidad biológica. La sociobiología fue fundada por E.O Wilson teniendo por objeto de estudio las bases biológicas de todo comportamiento social. (Citado en Weeks, 1998). Richard Dawkins (1994) sostiene que existe una ley fundamental denominada “*egoísmo de los genes*” que explica tanto el egoísmo como el altruismo individuales aparentes, desde el punto de vista genético. Se alega, (ampliando la posición de Wilson) que existen genes para cada fenómeno social, de modo que estos se podrían explicar por la supervivencia azarosa de los genes.

Es por lo dicho anteriormente que para la sociobiología las instituciones sociales como el matrimonio, la crianza y el vínculo social son adaptaciones producto de una necesidad evolutiva, no de la historia o del desarrollo social como se creía; así, los ideales, los valores y creencias, no son más que mecanismos que permiten la supervivencia. Si damos por hecho esta afirmación, la existencia de tan solo dos sexos, implicaría un problema para la sociobiología. Para Wilson, “el sexo es una fuerza antisocial en evolución” (Citado en Weeks, 1998, p.51) ya que causa diferencias y dificultades entre las personas. La relación de poder, social y jerárquica existente entre hombre/mujer está llena de problemáticas, desconfianza y explotación mutua. “Es más probable que haya altruismo-necesario para la supervivencia de los genes- cuando todos son iguales” (Weeks, 1998, p.51)

Pero no solo el sexo biológico es causa de diferencias y dificultades entre las personas, existe otro componente de la sexualidad la cual socialmente se encuentra normada; transgredir estas disposiciones, trae consigo diversas consecuencias sociales, en su mayoría punitivas. Este componente es la orientación sexual; pero, ¿qué es la orientación sexual?

En el siguiente apartado se busca dar una respuesta a este cuestionamiento.

Orientación sexual

La American Psychological Association (2016)³ define la orientación sexual como: “Una atracción constante hacia otra persona en el plano emotivo, romántico, sexual o afectivo” e indica también que no debe confundirse la orientación sexual con el comportamiento sexual porque la primera se refiere a los sentimientos de una persona y a la imagen que tiene de sí misma.

Cabe aclarar que existe una gran variedad de orientaciones sexuales que van desde la política y culturalmente correcta “heterosexual” (Atracción hacia el sexo opuesto) pasando por la bisexual (atracción hacia ambos sexos), homosexual (atracción hacia personas del mismo sexo), y las orientaciones sexuales cuyo auge o conocimiento son más recientes, como lo son la pansexual (atracción por otras personas independientemente de su sexo), asexual (no presenta atracción –sexual- por ningún sexo) y la demisexualidad (atracción sexual exclusivamente hacia personas con las que previamente se han desarrollado lazos emocionales estables y de cierta duración).

Como se puede apreciar, existe un claro vínculo entre sexo biológico y orientación sexual. Sin embargo a pesar de que existe una amplia gama de posibilidades en cuanto a orientación sexual, vivimos en una sociedad en la que se castiga todo lo

³ American Psychological Association. (2016) “¿Qué es la orientación sexual?” ¿Extraído de: <http://www.apa.org/topics/lgbt/orientacion.aspx>

que se salga de lo que está culturalmente impuesto, y al igual que existe una restricción binaria del sexo, también existe una heterosexualidad obligatoria, la cual está supeditada a los objetivos reproductivos del sistema del que somos miembros.

Para Wittig (Citada en Butler, 1999, p.86) el sexo es una construcción mítica y compleja, una «formación imaginaria». Además, debido a que esta producción se desarrolla de acuerdo con las reglas de la heterosexualidad obligatoria antes mencionada, la aparición del deseo homosexual, según ella, va más allá de las categorías del sexo: "Si el deseo pudiera liberarse, no tendría nada que ver con las marcas preliminares de los sexos". Para Wittig el sexo es únicamente una marca que hace referencia a esta heterosexualidad obligatoria y a su parecer, de igual manera esta marca puede ser eliminada.

Sexualidad como construcción social

Haciendo una revisión en la historia de la sexualidad, Foucault (1976) plantea tres épocas en las que se divide la historia de la sexualidad: la primera es el siglo XVI donde existe una cierta apertura al sexo, las prácticas sexuales no buscaban esconderse; la segunda sería la época victoriana en la cual se llega a una represión de la sexualidad, es encerrada; aunque llega a existir apertura de discursos de sexo de parte de las instancias del poder, en el que la pastoral católica toma un papel importante con base en su acto de confesión (convertir el deseo en discurso); por último, en el siglo XVIII con la nueva forma de hablar de sexo que se volvió más un análisis en forma de investigaciones cuantitativas o causales, el discurso pasó de ser no solamente moral sino racional.

Para fines del tema, comenzaremos a hablar de la época victoriana, pues es en ésta en donde se impone un modelo de una sexualidad encerrada, basada en la familia conyugal y cuyas acciones que estén fuera de esta función reproductora conyugal se tornan condenatorias. Podemos entonces decir que en esta época el único

espacio social reconocido de sexualidad sería la habitación de los padres, dejando fuera de la ley cualquier otra manifestación sexual.

Sin embargo, dice Foucault, existen concesiones en cuanto a las sexualidades ilegítimas: “el burdel y el manicomio” (Foucault, 1976. p.10). Pues si bien no se podía controlar la existencia de éstas sexualidades ilegítimas, entonces habría que crear espacios lejos de la sociedad “puritana” en la que éstas pudieran desarrollarse. Por otra parte, el hecho de que la represión del sexo nazca en el siglo XVII coincidiendo con el desarrollo del capitalismo, se debe a que el sexo es incompatible con una dedicación intensiva al trabajo, es por esto que habría entonces que reprimirlo.

Ya para el siglo XVIII nace una nueva sexualidad que se incita de manera política y económica; con esto, la división de lo lícito y lo ilícito no se enmarca sólo en el hecho de relegar lo que esté mal visto, sino de meterlo en un marco de utilidad para el sistema social, regularlo para hacerlo funcionar. La conducta sexual es tomada como objeto de análisis desde diferentes ámbitos, siendo los más importantes el biológico y económico; surgiendo con ello, un gran poder de represión, con el cual controlar o regular, incluso problemas políticos como lo son la tasa de natalidad, la edad del matrimonio, nacimientos legítimos e ilegítimos, etc. Es en esta época cuando se anexaron “irregularidades sexuales” a la enfermedad mental: se definieron estándares normativos de sexualidad desde la infancia hasta la vejez, y se categorizó cada posible desvío; organizando así controles pedagógicos y curas médicas. Llegando a existir con ello tres códigos éticos que rigen las prácticas sexuales: el derecho canónico, la pastoral cristiana y la ley civil; pudiendo estos condenar “desvíos” como el adulterio, incesto, estupro, homosexualidad etc; siendo de nuevo la relación matrimonial el foco de coacción de mayor peso. Logrando con ello de nuevo una sexualidad económica y políticamente útil para la sociedad. (Foucault, 1976, p.49)

Este control fue denominado por el mismo Foucault (1976) como "bio-poder" (poder sobre la vida) éste se desarrolló desde el siglo XVII en dos formas principales; “la primera fue centrada en el cuerpo como máquina: su educación, el aumento de sus

aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos” La segunda, desarrollada ya más tarde (en el siglo XVIII) fue centrada en el cuerpo-especie:

“El cuerpo que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que pueden hacerlos variar; todos esos problemas los toma a su cargo una serie de intervenciones y controles reguladores: una biopolítica de la población. Las disciplinas del cuerpo y las regulaciones de la población constituyen los dos polos alrededor de los cuales se desarrolló la organización del poder sobre la vida. (Foucault, 1976, p.169)

Es por todo lo dicho anteriormente que podemos concluir que para Foucault la sexualidad es un constructo social utilizado según la época en la cual se desarrollara, para los fines (políticos, económicos, etc) que más convinieran a los grupos sociales dominantes, para hacer de ella un medio más de poder sobre el otro.

Condiciones sociales de la sexualidad

Un pensamiento similar al expuesto por Foucault, sobre el carácter bio-político asociado a la sexualidad, podemos encontrarlo en Jeffrey Weeks (1998) quien plantea que la sexualidad es un fenómeno producto de fuerzas históricas y sociales; una unidad ficticia invento de la mente humana. Weeks distingue cinco áreas importantes en la organización social de la sexualidad:

1.- Parentesco y sistemas familiares: Esta categoría dice que el concepto de familia también depende del contexto histórico y que esto define hasta cierto grado el tabú del incesto, pues marca hasta qué punto es prohibición el encuentro sexual a diferentes grados de parentesco. Sin embargo, estas “reglas” son las formas más básicas e invariables de todas, sobre todo el enfoque natural de socialización y las

experiencias sexuales. Se argumenta, que los vínculos de parentesco no son vínculos naturales de la sangre sino relaciones sociales entre grupos.

2.- Organización económica y social.- La familia como tal no es la única entidad de control existente, y ésta, de hecho, se encuentra influenciada por los esquemas económicos en los que se encuentran inmersas. Un ejemplo de ello son las divisiones de clases existentes, en las que son reguladas desde la tasa de natalidad, hasta la manera en que puedes expresar tu sexualidad, dependiendo de la clase social a la que pertenezcas. Otro ejemplo histórico, puede ser el hecho de la inclusión de la mujer en el mercado laboral, lo que llevó a un cambio económico que a su vez impacta directamente en la relación entre hombres y mujeres, cambiando radicalmente los esquemas de vida domésticos. Es por ello que Weeks afirma que: “La sexualidad no está determinada por el modo de producción, sin embargo, los ritmos de vida económica proporcionan las condiciones básicas y los límites últimos para la organización de la vida sexual”. (Weeks, 1998, p.34)

3.-Reglamentación social.- Dentro de ésta existen métodos formales como la religión o el estado y métodos informales como la misma comunidad, las formas tradicionales de galanteo adolescente y el lenguaje de abuso sexual. En estos fenómenos hay reglas complejas implícitas que limitan lo que puede y no puede hacerse.

4.-Intervención política.- Estos métodos (formales e informales) de control, existen dentro de un ámbito político cambiante; el equilibrio de las fuerzas políticas puede determinar el grado de control legislativo o la intervención moral en la vida sexual. Así, este clima social es el que determina el contexto en el cual un asunto puede adquirir más relevancia que otro. Un ejemplo planteado por Weeks, (1998) es el de los líderes de opinión, (dígase locutores, periodistas, conductores de televisión, pensadores, etc.) Cada uno de ellos puede ser decisivo en el surgimiento o

expansión de una idea o pensamiento que puede llegar a hegemonizarse en la población.

5.- Culturas de resistencia.- Son culturas de oposición que surgen en torno a la reglamentación moral existente debido a que pueden estar siendo violentados, relegados, discriminados o simplemente invisibilizados por esta reglamentación. Un ejemplo de ello es el surgimiento de todas las subculturas de minorías sexuales.

Es así que toda expresión de sexualidad es relativizada en torno a estos cinco puntos, pues no podemos establecer una única sexualidad o condición sexual; ésta es cambiante y va evolucionando dependiendo del entorno, el contexto y la época.

Weeks termina este apartado diciendo:

“Lo que con tanta confianza conocemos como sexualidad, es así el producto de múltiples influencias e intervenciones sociales. No existe fuera de la historia, sino que es un producto histórico. A eso nos referimos cuando hablamos de la construcción social de la sexualidad.” (1998, p.36)

Estructuras de dominación

Al igual que Foucault, Weeks nos plantea que existen estructuras de dominación en la sexualidad y que estas no funcionan mediante mecanismos únicos de control sino que lo hacen mediante diversos mecanismos que adoptan formas y prácticas diferentes; así, Weeks (1998) distingue tres estructuras fundamentales:

1.-Clase.- No es novedad el hecho de que las normas se imponen de acuerdo a la clase social a la cual se pertenezca, y en el caso de la sexualidad no hay excepción. Desde las sociedades esclavistas en las cuales los esclavos debían someterse a los deseos de su amo, hasta la actualidad en la que incluso entre personas de clase baja el hecho de que practiquen libremente su sexualidad o cuestiones como la

masturbación y la homosexualidad se encuentra “mal visto” o más restringido en comparación con las clases altas.

2.- Género.- Esta categoría es primordial debido, especialmente a esta dinámica (de poder) en la que el hombre juega un papel jerárquicamente más alto al de la mujer, y esto, por ende, pone a la fémina en una postura de sumisión. Entonces, ella y su sexualidad se ven sujetas a los deseos y normas establecidas por el varón, se podría decir que de hecho, la sexualidad femenina gira en torno a la masculina, y se cree que sin ésta, la otra no existiría.

3.- Raza. Desde tiempos antiguos, se ha hecho una distinción de razas en las cuales se les atribuyen características o atributos que van formando estereotipos de las mismas; por ejemplo, a la raza negra siempre se le ha considerado como la más baja a nivel evolutivo, y por ello se le atribuyen rasgos más “salvajes” o apegados a la naturaleza; debido a esto, se podría decir que se es más permisivo con ellos en cuanto a su sexualidad, que con la raza blanca por ejemplo, ésta tiene menos restricciones.

Es por todos estos factores, que dice Weeks, que en lugar de considerar a la sexualidad como un todo unificado, deberíamos de reconocer que hay diversas formas de sexualidad, que de hecho, existen muchas sexualidades.

Paralelo a estos planteamientos, Plummer, (Citado en Weeks, 1998, p.31) nos dice que “cada cultura establece restricciones del quien y de cómo” respecto a la sexualidad. Esto es muy similar a lo que plantea Weeks (1998), en cuanto a que la sexualidad se convierte en un método de dominación, con variantes tan diversas en cuanto al “quién” como lo son el género, la especie, edad, raza, clase, parentesco; y si hablamos del “cómo” nos podemos encontrar con restricciones tan profundas como lo son la manera de tener la relación sexual, el cómo tocar, el donde, o incluso los orificios para ello, un ejemplo: la denominada sodomía.

Para ejemplificar lo anterior, se retomará nuevamente a Foucault (1976, p.56) quien hace una diferenciación de la homosexualidad vista desde diferentes contextos; el primero sería la sodomía de los antiguos derechos civil y canónico en que el

homosexual era visto solo como un sujeto jurídico, en cambio el homosexual del siglo XIX ha llegado a ser un personaje, lo constituye una historia, un carácter, conductas, una forma de vida. En palabras del propio Foucault: “El sodomita era un relapso, el homosexual es ahora una especie”

Por todo lo dicho anteriormente, podemos asumir que para Weeks, Foucault y Plummer la sexualidad es un constructo social, una invención del ser humano con diversos fines. Pero entonces, ¿se podría asumir que al ser la sexualidad un constructo social, entonces todos los elementos que la constituyen (sexo biológico, género y orientación sexual) también están determinados socialmente?

Género performativo

Al hablar de sexualidad no nos podemos estancar únicamente en hablar de un término tan reducido como el sexo, pues la sexualidad va mucho más allá, es partícipe y engloba muchas características, como ya se ha expuesto anteriormente. Estas características sexuales son tan diversas que van desde los aspectos biológicos, hasta los aspectos culturales como el género, del que hablaremos a continuación.

El género lo podemos entender como una categorización social en la cual se imponen ciertas normas, valores y conductas con las que debe de contar cada sexo. Estos aspectos van cambiando a lo largo de la historia, dependiendo de la época en la que se esté viviendo y son definidos culturalmente por la sociedad en la que se encuentre una persona, así se van definiendo hombres y mujeres al igual que los papeles o roles que debe de asumir cada uno.

Judith Butler (1998, p.2) nos dice que “el género, al ser instituido por la estilización del cuerpo, debe ser entendido como la manera mundana en que los gestos corporales, los movimientos y las normas de todo tipo, constituyen la ilusión de un yo generizado permanente”. Butler (2001, p. 49) habla de un sujeto (mujer), el cual

es fundamental para la política, pues es producto del poder jurídico, el cual “produce” irremediabilmente lo que afirma solo representar.

En este caso, se presentaría un problema político, dado que el término mujeres no indica una identidad común, sino es un significante que reclama aprobación de quien pretende describir o representar, no es un concepto exhaustivo. Esto significa que si no estás dentro de los parámetros, las exigencias normativas que plantea el término, entonces no podrías definirte a ti misma como mujer.

No se refiere a que se sobrepasen los atributos específicos de nuestro género, sino que (al igual que el término de sexualidad) el género se construye culturalmente, según el contexto histórico, y variables como lo son la clase, la raza, etc. Es por ello que no se podría separar al género de intersecciones políticas ni culturales pues son, de hecho las que lo producen y lo mantienen.

Esta construcción lleva también consigo, consecuencias reguladoras y coercitivas. Siguiendo con la autora, el género es una representación (*performance*) que conlleva consecuencias punitivas pues los que no hacen bien su distinción de género son castigados regularmente.

Podemos recordar a lo largo de la historia como la mujer ha tenido causas de persecución debido a diversos argumentos, (religiosos por ejemplo) como lo fue la edad media, cuando se solía quemar a mujeres (solo por el hecho de ser mujeres) acusándolas de brujería; ejemplo claro de ello se encuentra en el caso de Salem. (Lucchesi De Ramacciotti y Sloer De Godfrid, 1999)

Retomando a Weeks, (1998, p.46) él señala que como tal, el género (condición social de ser hombre o mujer) y la sexualidad (manera de expresar nuestros placeres) están intrincadamente conectados el uno con el otro. Así, plantea que el género, es una manera de dominación y se encuentra entrelazado con otros mecanismos que tiene el poder para someter a las personas: “Cruzar la frontera entre el comportamiento masculino y femenino correcto (lo que se define culturalmente apropiado) a veces parece ser la transgresión más grave”.

Weeks (1998) afirma que no hay manera de concebir la sexualidad sin tomar en cuenta el género, dado que en gran parte las teorías de la sexualidad están fundamentadas en las premisas básicas de las diferencias genitales y reproductivas existentes entre hombres y mujeres (biológicos) así como de la dominación masculina sobre la mujer.

Por su parte Butler (2001) nos dice que género no es la consecuencia directa de un sexo biológico, la distinción sexo/género muestra una discontinuidad entre cuerpos sexuados y géneros culturalmente construidos. Esto quiere decir que el hecho de tener una identidad de género masculina, no lleva consigo la obligatoriedad de poseer un cuerpo masculino, o una genitalidad masculina. El detalle está en que, aunque exista una dicotomía en el sexo, (hombre/mujer) no significa que los géneros seguirán siendo únicamente dos. Cuando logramos separar la condición de “género” del sexo, entonces pasa a ser un artificio ambiguo en el que podríamos entonces reconocer que “mujer” o “femenino” podrían significar tanto un cuerpo de mujer como de hombre.

Este tema ha generado desde tiempos antiguos grandes debates filosóficos al respecto; por ejemplo, existen estereotipos provenientes desde la época de Platón que se hacen en torno al género. Por ejemplo; las asociaciones de la mente con la masculinidad y del cuerpo con la feminidad; esta construcción social trae consigo múltiples implicaciones, en las cuales se vuelve a poner al varón como jerárquicamente superior a la mujer. ¿Por qué? Por el hecho de que como sociedad pretendemos que la mente (que representa al hombre) siempre debe dominar al cuerpo (mujer), someterlo, por ende, la mujer siempre ha sido vista como inferior e incluso como vil. (Butler, 2001, p.64)

Por otra parte en esta relación sexo-género, Simone de Beauvoir (1981, p.109) nos dice: “no se nace mujer, se llega a serlo” Con esto podríamos asumir entonces que para Beauvoir no se tiene un género predeterminado, sino este se construye: se llega a ser. Aunque según la interpretación que hace Butler, tampoco asegura que la persona que “llega a ser mujer” sea forzosamente del sexo femenino. Entonces, podríamos regresar a la postura de performatividad, en la que género va totalmente

deslindado del sexo de la persona en cuestión, pues ambas autoras afirman que podemos asumir libremente un género femenino, por ejemplo, sin que este nos obligue a tener una genitalidad femenina.

Cuando hablamos de la identidad de género nos referimos a nuestra convicción de comportarnos de acuerdo a lo establecido socialmente como femenino o masculino. Dentro de nuestra sociedad se suele creer e incluso exigir, que nuestra identidad de género esté determinada con base en nuestro sexo biológico, es decir: que nuestra existencia social sea una derivación de hechos de nuestra fisiología.

Pero fuera de la teoría, ¿qué es lo que pasa entonces con los géneros que no son acordes con el sexo de la persona? O más allá, ¿qué sucede cuando se suprime por completo esta relación existente entre sexo, género y sexualidad (vista como el deseo sexual) y no son coherentes uno con el otro?

Identidad sexual

Para Weeks, nuestras identidades sexuales se construyen partiendo de los diferentes materiales que se van negociando en el transcurso de la vida y que están delimitados por la herencia biológica; siendo modificados por la contingencia, la reglamentación y el control social. (1998, p.67)

Según Butler (2001, p.72): en la medida en la que la “identidad” se mantiene mediante conceptos estabilizadores como lo son sexo género y sexualidad, la noción misma de la persona se pone en duda con la aparición de estos seres con género “incoherente” o “discontinuo”; que son personas que no corresponden con las normas de género culturalmente inteligibles mediante las cuales se definen las personas. Estos géneros “incoherentes” son creados y prohibidos por las mismas leyes que designan conexiones causales entre sexo biológico, géneros (culturalmente formados) y el deseo o la práctica sexual.

La heterosexualidad obligatoria implanta éstas oposiciones entre femenino y masculino. Para Butler (2001) esta “matriz heterosexual” es la que exige que algunos tipos de identidad (todas aquellas en que el género no es consecuencia del sexo, o en las que la práctica del deseo no son consecuencia ni del sexo ni del género) estén condenados o no puedan existir.

Dichas entidades son manifiestas en la sociedad como defectos, sin embargo, su existencia proporciona la oportunidad de mostrar los límites y propósitos reguladores de esta matriz y por ende, para develar matrices diferentes y subversivas de desorden de género. En palabras de Butler (2001, p.75): “La reglamentación dicotómica de la sexualidad elimina por tanto, la multiplicidad subversiva de una sexualidad que trastoca la hegemonía heterosexual, reproductiva y médico-jurídica”

Existen incluso paradigmas por los cuales se institucionalizan estas diferencias en la vida social; mediante presiones extremas para ajustarse a las divisiones sexuales y al pacto heterosexual acordado, Nava (Citado en Weeks, 1998, p.63) escribe: “La reglamentación de las muchachas es impuesta mayormente por los muchachos, quienes se apoyan en una idea de feminidad que incorpora modos específicos de comportamiento, deferencia y sumisión sexual... Los muchachos a través de ciertos discursos o categorías (como golfa o maricón) logran asegurar conductas masculinas o femeninas apropiadas”. “Los hombres, al hacerse “hombres” asumen una posición en ciertas relaciones de poder en las que adquieren la capacidad de definir a las mujeres”, afirma Weeks. (1998, p. 63)

Estos paradigmas se han ido hegemonizado en toda la sociedad y en todos los ámbitos de la misma, desde el ámbito laboral (acoso sexual) hasta las convenciones callejeras (silbidos, piropos, etc).

Incluso el psicoanálisis sostiene esta misma postura, pues Freud (2006, p.34) afirma que la identidad sexual de una niña se configura al confirmar su identificación con la madre y transformar su deseo de tener un pene en deseo de recibir el favor del pene de otro. Pero aquí surge otro punto: la identidad no es solo una adquisición, sino que también es provisional.

Algo similar sostiene Margaret Mead (Citada en Weeks, 1998) diciendo que nuestras naturalezas sexuales no son eternamente fijas, biológicamente determinadas ni inmutables. Sin embargo, se podría decir que tanto masculinidad como feminidad solo existen debido a la existencia del otro.

¿Qué pasa entonces con estas sexualidades que salen de la heterosexualidad normativa? Sexualidades como por ejemplo el lesbianismo: la lesbiana que parece ir más allá de esta reglamentación de heterosexualidad obligatoria.

Este deseo sexual lesbiano siempre ha implicado problemas para los teóricos del sexo. Tomemos en cuenta que según Weeks (1998) la definición misma de instinto sexual se deriva especialmente de prácticas y fantasías masculinas. Incluso la visión que se ha tenido desde el siglo XIX sobre sexualidad femenina es únicamente a modo de reacción o respuesta de la mujer que se aviva sólo a través de cierto tipo de “instinto reproductivo” o bien, despierta mediante la habilidad del pretendiente (exclusivamente hombre). Este tipo de sexualidad, entonces representa un serio problema dado que el lesbianismo es una sexualidad femenina autónoma en la que el hombre no tiene función alguna. Con todo lo anterior, podemos inferir que es la sexualidad masculina la que proporciona la norma y la sexualidad femenina sigue siendo un problema.

Pero cuando se habla de orientación sexual o identidad de género, el tema no se puede reducir únicamente a un individuo con su género y preferencia, va mucho más allá; tenemos que analizarlo desde el contexto histórico y cultural en el que éste se desenvuelve, se debe analizar incluso a nivel de movimientos sociales. Es por ello que en el próximo apartado se da una pequeña definición de lo que un Movimiento social es, para después hacer breve reseña específicamente sobre el movimiento social lésbico dentro del contexto mexicano

CAPÍTULO II.

LA RELEVANCIA COLECTIVA DEL LESBIANISMO EN MÉXICO.

Estudiar un fenómeno social únicamente tomando en cuenta al individuo, tendría un carácter sumamente reduccionista y no contaría con una visión completa del fenómeno a estudiar; en ello radica la importancia de estudiar la relación existente entre el individuo y la sociedad. Para fines del presente estudio, analizar por ejemplo, cómo es que sexualidades que salen de la norma establecida son percibidas por la misma sociedad que ha impuesto esta normativa; o cómo individuos con sexualidades diversas se ven identificados con sus iguales formando identidades colectivas y haciendo movimientos sociales. Por ello es esencial hacer una definición de algunos términos que serán usados a lo largo de este trabajo.

Movimiento social

Un movimiento social, es definido por Anthony Giddens (1998, p.645), como “El intento colectivo de luchar por un interés común o de garantizar que se alcanza un objetivo compartido, mediante una acción colectiva que tiene lugar al margen de la esfera de las instituciones establecidas”. Esta definición, a pesar de ser bastante útil, al igual que casi todos los trabajos en movimientos sociales se centra casi exclusivamente en actos públicos, por lo cual, para los fines de este escrito, me gustaría retomar una visión más amplia, como es la de Todd Fuist, en la que se explican estos movimientos desde un punto de vista performativo.

Para Fuist (2014) los movimientos sociales son más que grupos, son sitios donde se genera una identidad y donde se generan y diseminan significados. Él nos habla

de sistemas de significación o sistemas de significado (*meaning systems*) que existen dentro de los movimientos sociales; estos sistemas se van creando debido a que los movimientos sociales comparten varios elementos culturales tales como referencias, símbolos, lenguaje, chistes, estética y conocimientos, que se van integrando a sus sistemas de significación.

Para explicar cómo se llega a la formación de una identidad, Fuist (2014) utiliza el término de representaciones ideológicas (*ideological performance*); esto es la manera en cómo los valores, creencias y lealtades son mostradas por un actor (*performer*) a la audiencia vía su conducta, lenguaje y movimientos, sean estos conscientes o inconscientes. Así, se va elaborando una identidad a través de esta codificación de la ideología, en representaciones que pueden ser leídas e interpretadas por el público, grupos o individuos en modos que los sitúan dentro de sistemas de significación a los que el actor hace referencia.

El concepto de representaciones ideológicas para Fuist (2014) consta de tres componentes principales.

- 1) Representamos nuestras creencias, valores y lealtades para después evaluar las representaciones de los demás, situando a la audiencia y actores dentro de sistemas de significación.

Por ejemplo: Cuando una persona besa a su pareja en una plaza pública, representa sus creencias respecto al amor y sus valores como fidelidad o respeto; sin embargo, puede que cuando un acto igual es representado de parte de una pareja de lesbianas, se juzgue y se evalúen estas mismas creencias y valores que pueden o no ser compartidos por la audiencia.

- 2) Las interpretaciones son interaccionales, por ello pueden presentarse tanto en la escena pública como en un pequeño grupo de manera más íntima; así como también pueden ser conscientes o inconscientes.

Por ejemplo: La manera en que una pareja lésbica se muestra en la vida cotidiana, con sus amigos o familiares, así como en la calle, que puede o no ser de la misma manera en la que se ven de manera masiva como en una marcha del orgullo gay, por citar algún evento.

- 3) Son multivocales, esto significa que podemos comunicar diferentes cosas al mismo tiempo y a la misma audiencia.

Por ejemplo: Una chica tomboy puede por sus actitudes o manera de vestir, parecer ruda para algunas personas, sin embargo, con sus amigos o su pareja puede ser vista como una persona tierna.

Avishai (Citado en Fuist, 2014) entiende a las representaciones a un nivel interaccional, no solo como una acción estratégica o intencionada, sino como un modo de ser, una representación de identidad. Por su parte Polletta y Jasper (Citado en Fuist, 2014, p.430) definen la identidad colectiva como “una cognición individual, moral, y conexión emocional con una más amplia comunidad, categoría, práctica o institución”. Es en estas ideas en las cuales se basa el trabajo de West y Zimmerman (Citado en Fuist, 2014) que ven la teoría de género como una representación interactiva.

Con lo dicho anteriormente, queda claro que dentro de los movimientos sociales a los que cada individuo pertenece existen sentidos de pertenencia e identidad, así como representaciones en donde mostramos nuestras creencias, valores etc. Sin embargo, también ha quedado claro que su carácter multivocal y los sistemas de significación que cada individuo tiene, hace que dichas representaciones sean percibidas de diferente manera según sea el caso. Sin embargo, sí existen ciertas convergencias o similitudes en la mentalidad colectiva y el cómo son percibidas por la sociedad estas representaciones, formando un fenómeno diferente, al que se le ha denominado percepción social.

Percepción social

La percepción debido a que es un fenómeno que engloba fases sucesivas, en un sentido general, se podría ver como un proceso; desde esta perspectiva es que se

decide elegir la definición que nos proporciona Vander Zanden, (Citado en Suriá, 2010, p.3)⁴ al decir que la percepción *“es el proceso por el cual se reúne e interpreta la información y que sirve como enlace entre el individuo y su ambiente”*.

Dicha percepción es originada debido a una serie de fenómenos sociales que existen dentro de la relación entre individuos que viven en sociedad y en la relación que estos tienen con ella. Para aclarar este punto, podemos retomar las palabras de George Mead (Citado por Suarez Molnar, p.18)⁵ en las que afirma que: “para la psicología social el todo (la sociedad) es anterior a la parte (el individuo), no la parte al todo y la parte es expresada en términos del todo, no el todo en términos de las partes” De aquí que se asuma entonces que la existencia de un individuo está determinada por la pre-existencia de un grupo en el que estos individuos van a configurarse como tales. Mead en este sentido plantea una relación trídica: “Mi, el yo y el Otro” pero no ve a este “otro” como un individuo con el cual se interactúa sino como un “otro generalizado” así, se determina entonces que el “yo” no puede surgir más que de la interacción con el “otro” de la sociedad.

Partiendo de lo anterior, podríamos discurrir que si hablamos de una percepción social, entonces estamos refiriéndonos a la manera en la cual nos formamos una primera impresión de una persona y establecemos una relación con la misma. Este proceso comprende también aquellos procesos cognitivos mediante los cuales elaboramos juicios de otros individuos.

Así pues, si bien existe una percepción social, hacia un individuo, también es válido decir que existe esta misma percepción hacia grupos enteros o movimientos formados dentro de la sociedad, por ejemplo el del colectivo lésbico. Pero ¿qué sucede cuando estas percepciones son negativas? ¿Qué consecuencias traen consigo estas percepciones? Para poder conocer y comprender la relevancia

⁴ Suriá, R. (2010) “Psicología social (Sociología). Curso 2010/11” Extraído de:
<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14287/1/TEMA%203%20COGNICION%20Y%20PERCEPCION%20SOCIAL.pdf>

⁵Capítulo escrito por este autor en: “Introducción a la psicología social”

general de todo lo dicho anteriormente es necesario hacer una última definición, que es la del término discriminación.

Discriminación

Para este apartado, se hace una definición así como también se desarrolla el concepto de discriminación; se va a continuar bajo el enfoque social que se ha tenido a lo largo de este trabajo, y se hará desde la psicología social de las relaciones intergrupales que “es el área que estudia las causas y consecuencias de las acciones y percepciones que tienen los individuos sobre sí mismos y los otros en tanto miembros de diferentes grupos sociales” (Smith, 2006, p.2). Esta rama de la psicología social se encarga entonces de estudiar los mecanismos psicosociales implicados en fenómenos intergrupales, pero en especial, de aquellos aspectos conflictivos que surgen en las relaciones entre miembros de distintas categorías sociales; ejemplo de ello es la discriminación. Sin embargo para hablar de cualquiera de las condiciones, causas o consecuencias de la conducta discriminatoria es fundamental diferenciar los conceptos de discriminación, prejuicio y estereotipos, así como entender con claridad la relación existente entre ellos. Estos tres fenómenos se encuentran ampliamente relacionados; esto se debe a que son expresiones particulares de lo que Smith denomina “hostilidad intergrupal”.

Por una parte, los **estereotipos** son “las percepciones que se formulan sobre una persona a partir de su pertenencia a ciertos grupos o categorías sociales”. (Oakes, Haslam, & Turner, 1994; Leyens, Yzerbyt, & Schadron. Citado en Smith 2006, p.3) Existe un consenso relativamente general en cuanto a esta definición, sin embargo, debido a que diferentes autores han dado definiciones muy variadas de lo que los estereotipos representan, se ha creado un gran debate respecto a las propiedades particulares de estas sobregeneralizaciones, sobre si son rígidas, erróneas y/o patológicas, como se ha planteado en algunas ocasiones.

A pesar de estos desacuerdos entre autores, se ha llegado a la conclusión de que los estereotipos no son neutrales y que existen estereotipos positivos y negativos. Así, los estereotipos sobre los exogrupos y las minorías tienden a tener más connotaciones negativas que los estereotipos sobre los endogrupos y las mayorías (Ganter, Hilton y Von Hippel., Citado en Smith. 2006).

Por último, la literatura muestra que “estas atribuciones están estrechamente ligadas con las formas socialmente permitidas de interacción con los miembros de los grupos sociales” (Smith, 2006, p.4). Esto debido a que los estereotipos entonces, logran definir los “lugares” de los grupos o individuos en la jerarquía social establecida y “permiten la legitimación de las relaciones de poder entre los grupos” (Fiske, Cuddy, Glick, y Xu. Citados en Smith, 2006, p.4). Con respecto a la pertenencia, las diversas orientaciones sexuales e identidades de género normativas o no normativas se encuentran dentro de la categoría de grupo o movimiento social. Esto lo logran gracias a la identidad que crean por compartir sus elementos culturales visibles o no visibles como lo son la vestimenta, los manierismos referencias, símbolos, lenguaje, chistes, estética, conocimientos, o cualquier cosa que pueda fungir como fuente de identificación.

Un ejemplo de atribuciones pre-establecidas son las existentes respecto a todo acto, conducta o actitud que constituyan las normas masculinas o femeninas correctas; como lo pueden llegar a ser las posturas, gestos, la manera de vestir o de expresarse, etc. “Estas normas han sido justificación de abusos contra los derechos humanos de las personas que no encajan o no se ajustan a estos modelos estereotípicos de lo masculino o lo femenino”. (CIDH, 2015. p. 32)

Al igual que los estereotipos, los prejuicios se han definido de diferentes maneras, variando de autor en autor. No obstante, también existe un cierto consenso a la hora de definir el prejuicio como una disposición intergrupal negativa. Brown (Citado en Smith, 2006, p. 4), conceptualiza al prejuicio como “la tendencia a poseer actitudes sociales o creencias cognitivas derogatorias, expresar afecto negativo o presentar conductas discriminatorias u hostiles hacia miembros de un grupo debido a su pertenencia a ese grupo en particular”

Autores como G. Allport, (1954); Brown, (1995) y Tajfel, (1981) (Citados en Smith, 2006) se han decantado por adoptar un modelo trídico clásico; modelo en donde se distinguen los siguientes componentes del prejuicio:

Afectivo: Respuestas evaluativas negativas hacia un miembro de un grupo social.

Cognitivo: Estructura de creencias sobre los atributos de los miembros de ese grupo social (Los estereotipos han sido a menudo conceptualizados como representantes del componente cognitivo del prejuicio).

Conativos: Conductas hostiles.

El prejuicio entonces supone presunciones sobre las motivaciones que subyacen a las actitudes negativas, limitando el análisis de dichas actitudes respecto de la orientación sexual o identidad de género.

La **discriminación**, por su parte, se conceptualizó en 1965 por Simpson y Yinger, (Citado en Montes Berges, 2008) como la manifestación externa del prejuicio, o sea su componente comportamental. Sin embargo, esto parece ser un concepto muy reduccionista, por ello se retomarán otras posturas a continuación, como la de Giddens, (Citado en Smith, 2006, p.6) quien define la discriminación como “un complejo sistema de relaciones entre los grupos sociales que produce y reproduce desigualdades en el acceso a recursos como salud, ingreso económico, educación, propiedad, etc”.

Recordemos que México es un país dominado por principios que se encuentran arraigados en la mentalidad colectiva, principios respecto a la hetero y cisnormatividad, los binarios de sexo-género y la jerarquía sexual. “Estos principios, combinados con la intolerancia generalizada hacia las personas con orientaciones sexuales, identidades- expresiones de género y cuerpos diversos; legitiman la violencia y la discriminación contra las personas LGBTI o aquellas percibidas como tales” (CIDH, 2015, p.49)

A nivel de análisis macrosocial, la discriminación hace alusión a instituciones, normas o prácticas sociales en las que se perpetúe y legitime la exclusión o vulnerabilización de ciertos miembros de la sociedad con base a su pertenencia a

una determinada categoría social como lo pueden ser en este caso la orientación sexual o identidad de género.

Ejemplo de este tipo de discriminación macrosocial es el que se debate actualmente a nivel legal en la República Mexicana, el derecho de las parejas del mismo sexo a adoptar y su derecho a contraer matrimonio como cualquier pareja heterosexual. El hecho de que no se les permita estos derechos que tiene cualquier ciudadano, ya está constituyendo en sí un tipo de discriminación. Sin embargo, esta se perpetúa con la ayuda de grupos como lo son el de reciente creación llamado “Frente nacional por la Familia” que surge en oposición a las iniciativas propuestas por el presidente Enrique Peña Nieto el pasado 17 de mayo de 2016, de modificación a la Constitución y el Código Civil nacional para que se reconozcan los matrimonios igualitarios. Este grupo ha sido organizador de diversas marchas a lo largo de toda la república en contra de estas reformas. Los argumentos más utilizados por los asistentes de dichas marchas son del corte religioso (sin importar que vivimos en un estado laico) en donde se defiende a la “familia natural” (como ellos mismos denominan a una familia constituida por un hombre, mujer e hijos,) y la cuestión de que los niños no pueden crecer y desarrollarse en un núcleo familiar homosexual pues crecerían con la misma orientación sexual. Es claro que estos argumentos son totalmente erróneos, sin embargo tienen muchos seguidores en todo México que reproducen sistemáticamente estos patrones de discriminación. Pero más allá de este tipo de eventos masivos, existe una discriminación que puede llegar a ser menos visible debido a que no se expresa en eventos públicos ni de manera macrosocial, y ésta es la que se suscita en el día a día de cada persona que integra el colectivo Lésbico, como es el rechazo por parte de sus familias, el acoso callejero, las agresiones físicas o verbales y la violencia.

Para que este tipo de violencia o discriminación basada en el prejuicio se pueda dar, se requiere de un contexto social que permita que ésta se lleve a cabo. Y como se dijo anteriormente, este ámbito se vuelve permisivo al existir sucesos como la desigualdad de género o las normas sociales tradicionales sobre género y sexualidad que por ende dan paso al rechazo generalizado por parte de la sociedad

hacia las orientaciones e identidades no normativas, y respecto de personas cuyos cuerpos difieren del estándar socialmente aceptado de los cuerpos masculinos y femeninos (*CIDH, 2015*).

Uno de los tipos más comunes de discriminación aunque muchas veces invisibilizada por la sociedad son las agresiones verbales, los insultos o injurias que son lanzados en discursos de odio diariamente contra toda persona que no cumpla con la hetero o cisnormatividad impuesta por la sociedad. Sin embargo, desde la teoría de Butler (1997), el hecho de que este tipo de atribuciones lleguen a implicar un insulto para la persona a la que van dirigidos, es porque nosotros mismos les damos el poder de ello, porque, de hecho, estos insultos no podrían herirnos si los humanos no fuéramos seres lingüísticos. Sin embargo, dice, el daño lingüístico no se refiere únicamente al uso sólo de las palabras sino también al modo de elegir, distribuir las palabras y los pensamientos dentro del discurso, al estilo etc.

Para Butler (1997), las ofensas no son simplemente un discurso o una palabra, tienen una historicidad, que aunque no se manifieste de forma explícita, se invoca y se reafirma en el momento en que se expresan, esta historia es interna y constituye el significado contemporáneo de la denominación. En consecuencia para poder entender una ofensa o tomarla como tal, es absolutamente necesario conocer esta historia, así como aquellas convenciones sociales que son invocadas en el momento de la enunciación.

Butler (1997), nos habla también sobre una "supervivencia lingüística" a la que se hace referencia constantemente en el discurso sobre el lenguaje de odio. Se afirma entonces que existe un daño lingüístico que "hiere", sin embargo, al no contar con un lenguaje que nos permita hacer una descripción adecuada o "propia" de él mismo, es que se ha comparado incluso con el daño físico, aunque la comparación de ambas "heridas" pueda ser únicamente de manera metafórica..

A pesar de todo lo anteriormente dicho, existe un atributo del lenguaje el cual proporciona cierta existencia social al cuerpo: "ser el destinatario de una alocución lingüística no es meramente ser reconocido por lo que uno es, sino más bien que se le conceda a uno el término por el cual el reconocimiento de su existencia se

vuelve posible” (Butler, 1997, p.22) Quiere decir entonces que llegamos a “existir” debido al llamado del “Otro”, no solamente porque somos reconocidos, sino porque, de hecho, somos reconocibles.

“Los términos que facilitan el reconocimiento son ellos mismos convencionales, son los efectos y los instrumentos de un ritual social que decide, a menudo a través de la violencia y la exclusión, las condiciones lingüísticas de los sujetos aptos para la supervivencia” (Butler, 1997, p.22).

Es este carácter performativo del discurso el que provoca el surgimiento del sujeto y concede la capacidad del mismo de actuar en el mundo.

Los intentos que se han hecho para regular el lenguaje de odio, al parecer de Butler, únicamente terminan refiriendo de nuevo a este tipo de lenguaje. Pareciera entonces que no existe una manera de mejorar los efectos del lenguaje de odio si no es a través de la repetición, incluso si esa nueva puesta en circulación se da en el seno de un discurso público que demanda a la censura de dicho lenguaje. Sin embargo, también el mantener esos términos en silencio, significaría contribuir a su preservación, manteniendo su poder de herir, e imposibilitando la oportunidad de generar un cambio que modifique el contexto y propósito de los mismos.

Es por todo lo dicho anteriormente que Butler (1997, p.69) sugiere la resignificación radical como estrategia de oposición:

“Si la performatividad del lenguaje ofensivo se considera como perlocucionaria (el lenguaje produce efectos, pero no es en sí mismo el efecto), entonces ese lenguaje produce sus efectos hirientes sólo en la medida en que produce también una serie de efectos innecesarios. Precisamente porque un enunciado puede producir otros efectos, es posible la apropiación, la inversión y la recontextualización de tal enunciado”

Son entonces los efectos impredecibles que genera este carácter perlocucionario, lo que hace lugar a otras formas posibles de agenciamiento y empoderamiento de las minorías sexo-genéricas frente a la discriminación homofóbica (Mattio,2012). Gracias a la apertura de esta forma de combatir las prácticas ofensivas, logramos que al suprimir el poder lingüístico que tiene este discurso de odio y al arrancarlos

de su uso convencional, elimine su capacidad injuriosa (Mattio, 2012). Un ejemplo de esto, es el término “queer”, con el cual propone Butler (1997, p.35) que: “El habla puede ser "devuelto" al hablante de una forma diferente, que puede citarse contra sus propósitos originales y producir una inversión de sus efectos”

Lo que se busca con esta práctica subversiva es trasladar el marco normativo que señala como inteligibles ciertos cuerpos, géneros y deseos e instaurar a otros como inviábiles o indeseables, “a conmovier un horizonte cultural que legitima ciertas formas de gestionar la intimidad sexual y afectiva a fin de reducir otras a la abyección” (Mattio, 2012. p. 8)

Con todo lo anterior no se busca reducir la problemática de LGBT-fobia en la que se ve inmerso el país, a agresiones aisladas perpetuadas por algunos individuos, por que como se dijo anteriormente, para que este discurso de odio pueda surgir, es necesario que sea dicho dentro de un contexto permisivo y que existan convenciones sociales precedentes, que autoricen el carácter injurioso de dicha emisión. Tampoco se busca quitar responsabilidad al emisor del lenguaje ofensivo en cuestión, sin embargo es necesario comprender que para que el discurso de odio pueda terminar, no es suficiente con medidas represivas de dicho discurso; sino es necesario modificar el contexto social LGBT-fóbico en el que tales acciones encuentran sentido. (Mattio, 2012)

Una vez que se han definido los términos pertinentes para poder hablar de un colectivo y de las implicaciones del mismo dentro de la sociedad, procederemos a hacer una breve reseña de la historia del lesbianismo como movimiento social en nuestro País.

Historia del lesbianismo en México

Inicios

La lucha del colectivo lésbico, desde sus inicios, siempre ha ido de la mano de dos colectivos más, el colectivo homosexual y el colectivo feminista; existen indicios de que mujeres lesbianas apoyaron el movimiento homosexual desde sus inicios (en diversos países). Ejemplo de esto, es el caso de los disturbios de Stonewall, en los que se dio a conocer la participación de lesbianas latinas (Drucker, 2004). Sin embargo, ellas no tenían un término propio y se les denominaba “mujeres homosexuales”; el término “lesbianas” fue acuñado después, cuando se presentó la separación del colectivo homosexual. Este hecho se produjo debido al influjo del feminismo, por el cual, las lesbianas comenzaron a rechazar el sexismo de los hombres homosexuales. No obstante, también existió una separación del colectivo feminista, debido al aislamiento al que las lesbianas eran sometidas debido a su orientación sexual. En México la etapa de la visibilización de las lesbianas, se debió en gran parte a un deslindamiento que un grupo de ellas hizo de los colectivos anteriormente mencionados.

Una de las fundadoras de los primeros grupos de lesbianas en México, era Yan María C. quién después de regresar de Europa, (bajo influencia de la experiencia que obtuvo de su estancia ahí a principios de los setentas) decide formar un grupo que representara sus intereses como lesbiana (aunque también como feminista) y así surgió el grupo “Lesbos” que aunque en un inicio, solo constaba de una decena de mujeres, con el tiempo se fue formalizando y expandiendo. Sin embargo, recibió en un inicio críticas por parte de las feministas heterosexuales, quienes incluso cuestionaron la participación de Lesbos en “coalición mujeres” (ésta era una de las primeras instancias de coordinación de los grupos feministas en México). Entonces el siguiente problema que les surgió, fue, ¿salir o no salir del closet? Cuestión por demás difícil para la época que corría, en la que era fuertemente castigado y

penalizado el tener una orientación diferente a la heterosexual. Fue entonces que una nota en el periódico en la que se narraba como un grupo de homosexuales habían marchado en Cuba, las dividió en objetivos, pues la mayor parte de ellas se negaban a asumirse en público como lesbianas mientras que la minoría así lo deseaba. Esto fue lo que ocasionó la ruptura de “Lesbos” (Mogrovejo, 2000)

Visibilización

Después de esta ruptura, las mujeres que deseaban la visibilidad, formaron otro grupo llamado OIKABETH; Proveniente de las palabras mayas: “Holln Iskan Katuntat Bebeth Thot” (“Movimiento de mujeres guerreras que abren camino y esparcen flores”), que se constituyó como la primera experiencia pública y manifiestamente política de las lesbianas mexicanas. Este nació cercano del grupo homosexual FHAR (Frente Homosexual de Acción Revolucionaria) sin embargo, por problemas internos se separaron de ellos, y se constituyeron como grupo autónomo en el año 1977 (Mogrovejo, 2000, p.82).

Otro grupo que había aparecido para entonces era “Lamda de Liberación Homosexual”, el cual era un grupo mixto cuyos objetivos eran luchar contra todo tipo de discriminación.

Para 1978, los grupos OIKABETH, FHAR Y Lamda crean la coordinadora de Grupos Homosexuales (CGH) y hacen posible en 1979 la primer Marcha del Orgullo Homosexual en México.

Con este hecho y a través de manifestaciones, boletines, publicaciones y entrevistas en televisión, marcaron uno de los momentos más sobresalientes del movimiento, logrando un avance muy amplio, así como una visibilidad generalizada, a tal grado que para el año de 1980 en la realización de la segunda Marcha del Orgullo Homosexual en el Distrito Federal se contó aproximadamente con unos diez mil participantes. Sus peticiones al gobierno eran respecto a temas sociales y culturales

como lo eran la exclusión de lesbianas y gays, la discriminación, los crímenes de odio, los derechos homosexuales, etc.

Para esta época (1982) las características del movimiento se vieron modificadas y las categorías de identidad homosexual y gay se transformaron. El primero ya identificaba tanto a mujeres como a hombres, el segundo sustituyó el concepto homosexual de la primera etapa, sin embargo, no sustituyó el término de lesbiana, en este caso su aceptación continúa. Cabe mencionar que aunque el término “gay” es a veces empleado para definir a hombres y mujeres por igual, es muy raro que esta situación ocurra.

El movimiento en su necesidad de ser más incluyente y de integrar a ambos colectivos, se comenzó a denominar a sí mismo Movimiento Lésbico-gay; a pesar de esto, seguía sin responder a las necesidades y pluralidad de sus actores sociales como eran, los transexuales, travestis, transgénero y bisexuales quienes no se ajustaban a las etiquetas antes establecidas (Rosas Hernández, 2006).

Sin embargo, este grupo llegó a su fin, entre problemas internos de ideologías, infiltrados del gobierno y la policía que introdujeron droga en el grupo, la separación de las líderes y el contexto económico por el que estaba atravesando el país, y la aparición también en esa década del SIDA (que fue relacionado con la homosexualidad) OIKABETH fue desapareciendo poco a poco aproximadamente en el año 1985. (Mogrovejo, 2000)

Dado la fragmentación del movimiento, se forman entonces diversos grupos y colectivos como lo fueron: grupos de madres lesbianas (GRUMALE), de padres y lesbianas y gays, grupos a favor de la lucha contra el SIDA, Pro-Derechos Humanos de las Lesbianas, Nueva Generación de Jóvenes Lesbianas, entre otros.

Ya para este entonces, el movimiento comienza a designarse: “Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero y Travestí (LGBTT)

Consolidación

Para el 2003 se realizó en el DF la primera marcha lésbica; siendo la primera vez en la historia del movimiento en que se realiza una marcha independiente del grupo LGBT “El ahora movimiento lésbico independiente está construyendo normas y por lo tanto la inclusión. La inercia social del movimiento LGBT, ya no satisface las necesidades presentes de identidad colectiva” (Rosas Hernández, 2006).

En la actualidad, existen diversos grupos que luchan por la visibilidad y derechos de personas homosexuales y lesbianas. De hecho, se podría decir que (al menos) legalmente, las lesbianas (y en general el colectivo LGBT), cuentan con más derechos y son más visibles ante la sociedad, esto tuvo una mayor apertura en noviembre del 2006 con el decreto que reconocía las sociedades de convivencia en el Distrito Federal; aunque aún con algunos contras y limitantes, suponía un primer paso para el reconocimiento legal de los matrimonios entre parejas del mismo sexo⁶ (no solo lésbicas). Sin embargo, no fue hasta finales del año 2009 en el que este reconocimiento igualitario llegó con un decreto que convertía al DF en la primera ciudad de América Latina que reconoce como matrimonio la unión de personas del mismo sexo, otorgándoles todos los derechos y obligaciones que este título conlleva, incluyendo el derecho a la adopción. (De las Heras, 2010).

Poco a poco y a través del paso de los años, el colectivo lésbico se ha ido abriendo paso en el camino de la igualdad; con logros y fracasos, y en base a la persistencia en la búsqueda de sus derechos, se ha logrado llegar al estado de reconocimiento, aceptación e inclusión con el que se cuenta actualmente en el Distrito Federal; sin embargo, también se sabe con certeza que aún falta mucho por hacer en esta materia.

• ⁶ Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (2006) “*Decreto de ley de sociedad de convivencia para el distrito federal*” Extraído de:
<http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/1392.htm>

CAPÍTULO III.

MÉTODO

Justificación

Durante muchos años, la comunidad Lésbica ha sido objeto de discriminación, violencia, exclusión, o simplemente invisibilización de parte de la comunidad heterosexual, basada en fundamentos cómo son la orientación sexual o la identidad de género.

Lo anterior, debido a la percepción que se ha formado en la comunidad heteronormativa respecto a un grupo que para ellos representa una “diferencia” o una “minoría”. Por ello, resulta importante conocer particularmente si ésta percepción estigmatizada debido a la identidad de género de las personas se encuentra presente únicamente en la comunidad heterosexual o es una idea que se ha generalizado llegando a tocar, incluso el corazón propio de la comunidad lésbica. Así que, con base en lo anterior y debido a vacíos de información respecto a este tema, es de vital importancia hacer un estudio en el que se pueda poner énfasis en lo que piensa y percibe esta población tan poco estudiada sobre ellas mismas. Conocer así, cómo es la visión endogrupal de estas mujeres que se encuentran dentro de un colectivo debido a su orientación sexual (lesbianas), compartiendo ideas, gustos e ideales con otras, pero que por otra parte, su identidad de género las distingue y separa del mismo colectivo. Como psicólogos, conocer la calidad de vida que tiene un individuo, es muy importante, para poder entender también con ello el contexto en el que se desenvuelve, cómo interactúa con su entorno y los estímulos que recibe del mismo. Por otra parte, tanto la identidad de género cómo la orientación sexual siempre han sido temas muy controversiales dentro de la sociedad, tal vez, debido al desconocimiento e ignorancia que existe en torno a todas estos grupos con diferencias en su sexualidad; así entonces, este estudio puede ser de gran ayuda para lograr recabar información que nos ayude a disminuir esos tabús existentes hacia esta parte de la población, así mismo para dar un poco de luz y abrir camino en el estudio del tema.

Planteamiento del problema

Con todo lo dicho hasta ahora, se ha abarcado la teoría y la historia. Pero, ¿qué pasa con el contexto social en el que se desarrollan los grupos o movimientos de géneros u orientaciones sexuales diversas? Más específicamente, ¿qué pasa con el contexto en el que se desenvuelven las lesbianas aquí en la Ciudad de México?

México es sin duda un país aún muy dominado por una heteronormatividad de la cual, es penalizado salirse, esto no quiere decir que se castigue legalmente este tipo de orientaciones sexuales, dado que, como bien se sabe, la Ciudad de México es pionera en “Derechos homosexuales”. Sin embargo, a nivel cultural aún existe un heteropatriarcado que se tiene muy arraigado, y por ende, una población machista. Consecuencia de esto, existe una homofobia dentro de la sociedad mexicana, de la cual, claro, han sido víctimas las lesbianas.

Existen un sinnúmero de casos en los cuales se narra cómo lesbianas han sido despedidas de sus trabajos o forzadas a salir de su propia casa tras descubrirse su orientación sexual; agresiones verbales, exclusión de la sociedad, golpizas salvajes que han llevado incluso a la muerte, o las tan mencionadas “violaciones correctivas”, qué, aunque eran más comunes en otros países de Latinoamérica como Brasil, recientemente (en enero del año 2016) se pusieron de moda en México con el hashtag en Twitter: “#violaaunalesbiana” que se convirtió en Trending topic en cuestión de horas. Con este hashtag se incitaba a la población a violar a toda mujer que fuera o pareciera (según los estereotipos) lesbiana.

Aquí podemos ver entonces otra forma de violencia y discriminación, entrando en el estereotipo de la lesbiana, que se supone poco femenina o, incluso, hombruna y, “enemiga de los hombres”. La lesbiana entonces tiene que vivir día a día con la conciencia o el miedo de que le puede ocurrir alguno de estos hechos si llega a conocerse su orientación sexual o su estilo de vida. Y para ello entonces, ¿cuál es la mejor alternativa que encuentran para salvaguardar su integridad física, mental y

social? Negarlo en público; mantener esto como parte de una vida secreta de la cual hay que tener mucho cuidado que no salga a la luz.

Hasta aquí se ha hablado un poco de la discriminación existente por orientación sexual e identidad de género que la mujer lesbiana recibe de parte del exterior de su colectivo, pero, ¿qué sucede en este ámbito dentro del mismo colectivo lésbico?

Hace poco en una entrevista a una actriz estadounidense muy conocida, llamada Lea DeLaria⁷ ésta hablaba de la discriminación que existe por parte de las mismas lesbianas hacia las lesbianas masculinas, discriminación de la que ella misma ha sido objeto debido a que se identifica a sí misma como lesbiana “butch” (término empleado frecuentemente en la cultura lésbica para describir a una lesbiana con identidad de género masculina). Ella dice haberse sentido muy identificada con su personaje de Big Boo en la serie de Orange is the new black: “Las Butches tienen una experiencia de vida compartida, y veo todo ello en el trasfondo de Boo”, señaló. Reafirmó esto con su comentario de que la única diferencia entre su vida y la de Boo era que sus padres la escucharon. “Por desgracia, la historia que mostraron, la historia de Boo, es demasiado común. Demasiado común”, lamentó. La actriz remarcó: “Mi propia comunidad me condena al ostracismo”⁸.

Esto lleva entonces a reflexionar, ¿será que también existe discriminación dentro del propio colectivo? ¿Existe discriminación entre lesbianas? Si es así, ¿cómo es que un colectivo del que su propia historia nos dice que ha pedido aceptación, respeto, igualdad, puede llegar a discriminar a personas de su propio colectivo?

Llegar a conocer todas estas cuestiones anteriormente planteadas, nos lleva a la pregunta principal del estudio: ¿Cómo percibe la sociedad a la población lésbica que se identifica con el género masculino? Esta es la pregunta central del trabajo y en la cual me gustaría ahondar.

⁷ “La actriz Lea DeLaria habla sobre la discriminación de las lesbianas masculinas” Extraído de: <http://noticias.universogay.com/la-actriz-lea-delaria-habla-sobre-la-discriminacion-de-las-lesbianas-masculinas__29072015.html>

⁸ “OITNB’s Lea DeLaria: Butch lesbians are ‘ostracised’ by the community” Extraído de: <<http://www.pinknews.co.uk/2015/07/29/oitnbs-lea-delaria-butch-lesbians-are-ostracised-by-the-community/>>

Objetivos

Objetivo general

- Conocer y describir la percepción predominante que tiene la sociedad en torno a la parte del colectivo lésbico que se identifica con el género masculino.

Objetivos específicos

- Profundizar en las ideas respecto a orientación sexual, que se encuentran arraigadas en la mentalidad colectiva de personas heterosexuales y mujeres lesbianas.
- Profundizar en las ideas respecto a género, que se encuentran arraigadas en la mentalidad colectiva de personas heterosexuales y mujeres lesbianas.
- Explorar significados sobre los diferentes tipos de lesbianas en México
- Describir el conocimiento que tiene la comunidad lésbica y heterosexual respecto a la identidad de género lésbica.
- Conocer si existen conductas discriminatorias o de exclusión social hacia este colectivo.

Definición de constructos

1. **Lesbiana *Femme***: La palabra "*Femme*" es de origen francés y significa: "mujer". Entonces, cómo la propia palabra lo deja ver, la lesbiana femme representa la parte femenina, tradicionalmente asociada a la mujer. Son mujeres lesbianas con una identidad de género femenina y que siguen los roles, cánones de belleza y estereotipos impuestos por la sociedad de cómo debería verse, cómo debería comportarse, qué debería de hacer y en general, cómo debería de ser una mujer⁹.
2. **Lesbiana *Butch***: La palabra "Butch" en su traducción literal del inglés, significa macho, o marimacha. Por ende, la lesbiana butch hace referencia a una mujer con una identidad de género masculina. La cual tiene actitudes, comportamientos y visten de una manera que está estrictamente relacionada a los varones. Por ello, ellas representarían la parte masculina y varonil siempre estrechamente asignada a los hombres. No siguen el rol asignado socialmente a la mujer. Hay personas o mujeres que prefieren más el termino tomboy para referirse a estas mujeres, pues efectivamente el término hace referencia a mujeres que muestran características o comportamientos considerados típicos del varón. Sin embargo, hay que tener presente, que actualmente existe toda una cultura que gira en torno al estilo tomboy llegando incluso a ser utilizado por mujeres que se definen a sí mismas como heterosexuales.
3. **Identidad de género**: "El género es un "acto", en amplio sentido, que construye la ficción social de su propia interioridad psicológica" (Butler, 1988). Desenmarañando un poco esta definición podemos iniciar diciendo que el género es la interpretación cultural del sexo, que se encuentra regido con base a estándares o cánones de masculinidad o feminidad que mantiene vigentes la sociedad en cuestión. Dicho esto, la identidad de género alude a la percepción subjetiva que un individuo tiene sobre sí mismo en cuanto a identificarse con un género, sea este hombre, mujer, o de un género no binario, es por ello que Butler sostiene que "forma parte de su interioridad psicológica"

⁹ Evans, M. 2016. "Femme Invisibility" Extraído de: <http://www.huffingtonpost.com/megan-evans/femme-lesbians_b_1237648.html>

Población

Para los fines del estudio se dividió nuestra población de estudio en dos grupos.

El primer grupo consistió en población en general, sin restricciones de edad, orientación sexual, escolaridad, religión ni ninguna otra variable. Esto con la finalidad de tener una muestra de diferentes sectores en conjunto de la sociedad radicada en el distrito Federal.

Nuestro segundo grupo, fueron mujeres radicadas en el Distrito Federal que se reconocían a sí mismas como lesbianas y que se encontraban en un rango de edad entre 20 y 30 años.

Es complejo hablar del colectivo lésbico sin incluir a los otros colectivos que forman parte de la diversidad sexual, pues su historia siempre ha ido de la mano y suelen compartir costumbres, eventos, tradiciones, lugares de recreación y demás.

Actualmente con el amplio desarrollo del internet, la comunidad lésbica joven se ha hecho de redes virtuales las cuales les brindan grandes beneficios, por ejemplo, gran parte de la interacción y del nuevo modo de conocer personas y hacerse de relaciones personales es a través de este medio electrónico, a través de redes sociales o apps de ligue haciendo más fácil tener contacto con personas que viven en otros países o que en otras circunstancias jamás podrías haber conocido, creando una sensación de identidad con ellos al compartir al menos la misma orientación sexual.

Existen youtubers que se dedican a crear contenido exclusivo para este sector de la población; un ejemplo de ello es Lucía Camargo (mejor conocida en youtube como Lucie loves you) quien a través de videos con diferentes temáticas logró captar a este público en específico, llegando a ser reconocida dentro de este mundo underground. Pero Lucía no es el único ícono que existe dentro de la población lésbica, pues más que una preferencia sexual, la lesbiandad se ha convertido poco a poco en toda una cultura y esta cultura se vive en todos los ámbitos, expresándose en actividades como literatura, música y danza.

Podemos mencionar por ejemplo cómo parte de la música, el reciente caso de la cantante Kany García, quien el 13 de febrero de este año (2016) “salió del closet” en sus redes sociales convirtiéndose en un nuevo modelo a seguir para muchas mujeres lesbianas que no se atrevían a hacerlo. Y así sucede con cada uno de los ámbitos que queramos mencionar: Ellen Degeneres en la televisión, Ellen Page en el cine son íconos consolidados y representativos de la comunidad Lésbica internacional. Por otra parte y más específicamente en México, una mujer que se ha convertido en toda una figura representativa es Ana Francis Mor, quien siendo actriz, cabaretera, escritora, directora y activista mexicana ha ayudado a visibilizar al colectivo y darle apertura en distintos espacios.

Este colectivo, como parte de la diversidad sexual, han tomado a la Zona Rosa del Distrito Federal como su lugar de reunión, pues ven en ella un espacio de tolerancia y de convivencia pacífica. Siendo esta zona ampliamente diversa en cuanto a sus lugares recreativos, encontrando en ella desde cafeterías, restaurantes, librerías o centros culturales, lugares de vida nocturna, como son bares u otro tipo de clubes.

Una actividad que se ha convertido en parte de sus tradiciones y que a lo largo de los años ha servido para visibilizar no solo a esta, sino a toda la diversidad sexual, ha sido la marcha del orgullo LGBTTTI que se lleva a cabo año con año en el mes de Junio y en la cual podemos ver reunido a miles de personas de las cuales gran parte pertenecen a asociaciones y colectivos de lesbianas.

En otros aspectos, podemos decir que la comunidad lésbica vive ahora en una sociedad más tolerante (al menos en la CDMX) pues legal y jurídicamente ya cuentan con más derechos como lo es el matrimonio igualitario, el derecho a la adopción, y el derecho a la no discriminación.

Sin embargo y a pesar de todo esto, la mentalidad colectiva y los prejuicios arraigados de una sociedad machista y heteropatriarcal han impedido que se llegue a una igualdad de derechos y que sigan ocurriendo miles de actos discriminatorios y violentos en contra de lesbianas en toda la república.

Consideraciones éticas

El ejercicio de toda investigación científica, y el uso del conocimiento que ésta pueda generar, demandan conductas éticas, compromisos personales y sociales, tanto de parte del grupo con quien se trabaja, quienes se encuentren implicados en el proceso de investigación, cómo de parte de la investigadora.

Con base en la anterior consideración, ésta investigación, se encontró guiada bajo los siguientes principios:

Confidencialidad: Durante todo el proceso de investigación y mediante el uso de los diversos métodos de recolección de información, nos encontramos con la obtención de muchos datos personales, así como información privada de las personas participantes; incluso información íntima sobre otras personas. Cómo parte de uno de los principios de los cuales partimos, se tiene el deber de mantener toda esta información en absoluta confidencialidad; se tuvo sumo cuidado en la utilización de documentos que pudieran contener nombres o cualquier información personal y que el acceso a estos fuera estrictamente por parte del equipo de investigación. Igualmente, que si cualquiera de los participantes deseaba permanecer en el anonimato, usando un seudónimo o cualquier otro método, tendría el libre derecho de hacerlo.

Autonomía: Se respetó la capacidad de las personas para tomar sus propias decisiones, siendo estas libres desde un inicio en su participación activa en la investigación. Así mismo, pudiendo ellas abstenerse de responder a preguntas que les resultaran incómodas, inapropiadas, o que sintieran que atentaban contra su dignidad, valores o principios.

Respeto: Todas las personas involucradas en la investigación, fueron tratadas con respeto y consideración, reconociéndole el valor social o especial diferencia que cada uno de ellos aportaba al estudio. Así mismo, se respetó toda opinión que fuese expresada en el marco del grupo de debate, sin embargo, no se tolerarían faltas de

respeto directas hacia otros participantes del mismo, cuestión que no se presentó en ninguno de los dos grupos de discusión.

Igualdad: Se garantizó la promoción eficaz de la igualdad entre cada participante en el contenido de la investigación. De esta manera, se le dio la misma validez a las opiniones o comentarios expresados por todas las personas por igual, sin demeritar o menoscabar ninguna de ellas, por razones de ninguna índole.

La participación de todo individuo, fue de manera totalmente libre y autónoma. Es por ello que la relación investigadora-participante, se construyó bajo una sólida base de verdad y comunicación, mediante la cual, se le brindó al participante toda la información necesaria respecto al objetivo del proyecto, así como sus condiciones y términos, para que éste, con pleno uso de estos conocimientos, pudiera tomar una decisión consciente, voluntaria e informada de participar o no, de la investigación en cuestión. Así mismo, se le habló de la forma en que se haría uso de la información recabada y de la divulgación de la misma para que el participante pudiera dar un consentimiento libre, consciente y reflexivo para el uso de dicha información resultante de su participación.

Técnica de recolección de la información

Para la presente investigación, se eligió la técnica de: **Grupo de discusión**. Un grupo de discusión en su definición “es una conversación cuidadosamente planeada, diseñada para obtener información de un área definida de interés en un ambiente permisivo y no-directivo” (Krueger, 1991). Con base a esta definición, podemos decir que un grupo de discusión, es un tipo especial de grupo, el cual está guiado desde un objetivo y que se utiliza para recabar información útil para el investigador, de cada uno de los participantes.

Para Krueger (1991) es recomendable un número de participantes que oscile entre 6 y 10, con la finalidad de que, durante la sesión, todos los participantes puedan expresar sus opiniones y fueran activos en la construcción de la información. Con base a esta recomendación, para el primer grupo de discusión se contó con 8 participantes, mientras que para el segundo participaron 6 mujeres. Por otra parte, se ha establecido como recomendable hora y media de duración aproximada por sesión debido a que a una mayor duración de la misma, el grupo comenzaría a presentar un desgaste y por tanto, un rendimiento disparejo (Russi Alzaga, 1998, p.90).

El motivo de la elección de dicha técnica en primera instancia, es que esta es una técnica fundamentalmente cualitativa la cual nos permite conocer la opinión de los participantes; hecho que nos resulta idóneo, debido a que lo que queremos conocer es la percepción de éstas personas en cuanto a un grupo específico. Pero, ¿Por qué no utilizar una entrevista individual? Se tiene conocimiento de que cuando una persona se encuentra inmerso dentro de un grupo, y más aún se siente “parte del grupo”, el clima permisivo que surge en estos, da libertad a los individuos para demostrar emociones que no surgirían dentro de otras técnicas de recolección de información (Krueger, 1991, p.28).

Procedimiento

Para fines comparativos del estudio, se realizaron 2 grupos focales en momentos diferentes en los cuales se pretendía estudiar 2 poblaciones distintas. En el primer grupo, al que llamaremos “grupo no lésbico” se buscaba estudiar a la sociedad de adultos jóvenes en general, y en el segundo grupo se quería analizar particularmente a la población lésbica, es por ello que lo llamaremos “grupo lésbico”.

El proceso de reclutamiento se llevó a cabo en dos fases. Para el grupo de discusión “no lésbico”, debido a que no existían factores de exclusión, se utilizó una técnica de muestreo por conveniencia (Canal Díaz, 2006) en donde los sujetos fueron seleccionados dada la conveniente accesibilidad y proximidad para el investigador.

La segunda fase del proceso de reclutamiento, fue para el grupo focal lésbico. Este se llevó a cabo mediante varias técnicas que se enumerarán a continuación.

- 1.- Internet: Mediante grupos en redes sociales, se hizo la invitación a chicas que cumplieran con las características de la población a investigar.
- 2.- Organizaciones civiles: Se visitó diversas organizaciones civiles con el fin de que ellos proporcionaran contactos que estuvieran interesadas en participar.
- 3.- Se visitó la zona rosa de la CDMX (lugar muy concurrido por la comunidad lésbica) y se invitó personalmente a chicas con dichas características.

El primero en llevarse a cabo, fue el grupo “no lésbico”; para ello se contaron con 8 participantes (hombres y mujeres) con edades que oscilaban entre los 20 y 30 años, y con escolaridades que iban desde nivel básico (secundaria), hasta nivel superior (licenciatura). Esta sesión se llevó a cabo dentro de las instalaciones de la Universidad Latina, en la cámara de Gesell. Se eligió este lugar en primera instancia debido a que para el público general un recinto universitario representa el saber y a los que saben (Russi Alzaga, 1998, p.94) Por otra parte, es un lugar de trabajo con un espacio muy bien definido, y debido a que es un lugar neutral, permite a los participantes sentirse cómodos, cuestión que ayuda a que puedan estos dialogar

con los demás. Cuenta con buena iluminación, y mitiga ruidos externos, hecho por lo cual no existen interrupciones o distractores que pudieran alterar el curso o la concentración del grupo.

La sesión con el “grupo lésbico” se llevó a cabo en la vivienda de una de las participantes en el estado de México, debido a que la cercanía y disponibilidad con la mayoría de las participantes era óptima para ello. Este grupo estuvo conformado por 6 mujeres que se autodenominaban lesbianas, con edades que oscilaban entre los 20 y los 32 años y con escolaridades que iban desde el nivel básico (secundaria) hasta la licenciatura.

Se hicieron registros de las sesiones mediante diferentes dispositivos, uno de ellos es la videograbación, para que con este recurso se nos permitiera captar la comunicación no verbal, interacción social y otras características que podrían ser de relevancia para el análisis. También se hizo grabación de voz para que esto facilitara una posterior transcripción de las sesiones. No se tomaron notas escritas.

La persona encargada de moderar el grupo focal de acuerdo a los intereses de la investigación, fue la autora de la presente investigación, quien se hizo responsable del buen manejo del grupo y de la información recabada. No se tuvieron observadores dentro del espacio destinado a los participantes, sin embargo, debido a que el primer grupo de discusión se desarrolló en una cámara de Gesell, las personas encargadas de ayudar con los preparativos, así como el supervisor del proyecto, pudieron seguir a detalle el transcurso de la sesión a través del cristal con visión unilateral de la cámara. Al finalizar ambos grupos focales se ofreció un coffee break con alimentos acorde al horario en que se llevaron a cabo las sesiones.

Instrumento

Para la realización de ambos grupos focales, se construyó un instrumento que se aplicó en ambos grupos, fue una guía de entrevista semi-estructurada realizada por la autora de la presente investigación, ésta se elaboró mediante un cuadro de operacionalización de variables (Ver apéndice 2). En el cual se tomaron en cuenta las variables a estudiar así como los objetivos de la investigación para la realización de cada uno de los reactivos.

Los temas que se buscó cubrir fueron en orientación sexual, género e identidad, percepción social, discriminación y exclusión social; logrando con ello una entrevista semi-estructurada conformada por 10 reactivos.

Para complementar este instrumento, se realizó una guía de grupo focal (Ver apéndice 3) para lograr con ello un buen desarrollo y manejo del grupo de discusión.

CAPÍTULO IV.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Una vez que se realizaron ambos grupos focales, se procedió a hacer el análisis de ambos. El análisis que se llevó a cabo fue un “bricolaje”. De acuerdo con Kvale (2011) el bricolaje es “una mezcla de discursos técnicos en que el intérprete se mueve libremente entre técnicas analíticas diferentes”. Se eligió esta mezcla de técnicas debido a que hacer uso exclusivo de una sola, parecía reduccionista e insuficiente para poder cumplir con los objetivos de esta investigación. Así, con el bricolaje podemos combinar diferentes técnicas que resulten más adecuadas para lo que necesitamos, logrando generar significados de una manera ecléctica. Sin embargo, debo aclarar que se enfocó en un análisis más centrado en el significado y que las técnicas predominantes (mas no las únicas) que se utilizaron fueron 2:

Codificación de significado: “Asignar una o más palabras clave a un segmento de texto para permitir la identificación posterior de una declaración” (Kvale, 2011, p.138).

Una vez realizadas las transcripciones literales de cada grupo focal, se procedió a analizar dichas transcripciones. Se revisó dialogo tras dialogo, extrayendo palabras claves que se repetían (implícita o explícitamente) dentro del discurso de los participantes. Una vez rescatadas estas palabras clave, con base a ellas, se formó una lista de categorías. Después de ello se hizo una depuración de estas categorías en base a la frecuencia con la que se presentaba dentro del discurso. Solo se mantuvieron las categorías que tenían las mayores frecuencias de aparición. Una vez hecho esto, se unieron categorías que se interconectaban o que de alguna manera pertenecían al mismo tema de otras, identificando opiniones, ideas o sentimientos que eran recurrentes en el discurso de los participantes, aunque no estuvieran dichos en las mismas palabras; fusionándolas y obteniendo con ello las categorías finales, que constaba de una lista reducida de categorías (menos de 10

para cada grupo) de los temas que eran más relevantes y más frecuentes en el discurso de nuestros participantes.. El último paso fue denominar, (o ponerle nombre) a dichas categorías finales.

Una vez que el largo contenido de la información recabada en ambos grupos focales se redujo a unas cuantas categorías, se procedió a hacer un análisis de contenido.

Análisis de contenido: “Análisis cualitativo de las relaciones con otros códigos y con el contexto y las consecuencias de la acción” (Kvale, 2011, p.139)

Para analizar el contenido del discurso, primero se sustrajeron fragmentos de diálogos de las transcripciones que eran representativos para cada categoría que se iba a desarrollar. Se seleccionó un número determinado de citas que se incluirían en el texto y se ordenaron por conveniencia para la redacción. Una vez hecho esto, se procedió a describir dichas respuestas de los participantes.

Ambos procesos se presentan a continuación:

Categorizaciones

Para explicar las categorías obtenidas, se presentan a continuación dos tablas. La primera, correspondiente al grupo focal “no lésbico” y la segunda al grupo “Lésbico”. Ambas tablas constan de tres apartados; la primera columna es para “palabras clave”; palabras extraídas de las transcripciones de los grupos focales que fueron seleccionadas por su contingencia y relevancia dentro del discurso de las participantes. La segunda columna muestra el nombre asignado a cada categoría. Por último, en la tercera columna se da una breve definición de la categoría. Dentro de las categorizaciones, atendiendo a fines comparativos, se presentarán al principio de cada tabla (sombreado) las categorías que se repitieron en ambos grupos focales; sin embargo, dentro del análisis de contenido, estas mismas categorías se presentarán en un orden diferente, atendiendo esto a fines discursivos.

Grupo focal “no lésbico”

PALABRAS CLAVE	NOMBRE DE LA CATEGORÍA	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Orientación sexual, género, identidad.	Orientaciones, identidades y géneros diversos.	Descripción de los conocimientos y opiniones que los participantes tienen respecto a orientación sexual, género e identidad de género.
Igual/igualdad, respeto, discriminación, incomodan, difícil de ver.	Igualdad vs discriminación.	Análisis de los discursos de igualdad, tolerancia o discriminación que se encuentran (implícita o explícitamente) en los participantes.
Ideas pre-concebidas, machismo, religión, doble moral.	Del machismo a la religión: las causas que creemos atribuibles.	Los participantes intentaron hacer un análisis del por qué las lesbianas son rechazadas o discriminadas por la

Capítulo IV

		sociedad, y llegaron a la conclusión de que es una problemática que se deriva de varios factores como son las ideas-preconcebidas, el machismo, la religión, etc.
Confusión, engaño, ocultar, mentira.	La identidad de género, ¿un engaño a la sociedad?	Varios de los participantes, coincidían en la creencia de que cuando una persona no representa una identidad de género congruente con su sexo biológico, esto se puede prestar a confusiones e incluso a engaños premeditados (cuando estas personas no lo dicen a otra al momento de conocerla).
Actuar, aparentar, imitar y proyectar.	Del aparentar al imitar: “lo que ellas quieren proyectar”.	Estas 4 palabras fueron usadas por los participantes para definir el comportamiento de las lesbianas butch. Refieren que estas suelen querer actuar, aparentar o incluso imitar al varón con la finalidad de proyectar masculinidad o ser vistas como varones..
Cómo, trato, dirigirme/dirigirse, hablarles.	¿Cómo tratarlas? el reto de la diversidad.	Análisis del problema que refieren tener los asistentes respecto a no saber cómo dirigirse, o de qué manera tratar a las lesbianas butch.

Grupo focal “Lésbico”

PALABRAS CLAVE	NOMBRE DE LA CATEGORÍA	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Orientación sexual, género, identidad.	Orientaciones, identidades y géneros diversos.	Descripción de los conocimientos y opiniones que las participantes tienen respecto a orientación sexual, género e identidad de género.
Igual/igualdad, cómoda/incomoda respeto, discriminación, rechazo	Igualdad vs discriminación (endogrupal).	Análisis de los discursos de igualdad, tolerancia o discriminación que se encuentran (implícita o explícitamente) en las participantes.
Etiquetas, estereotipos, machismo, prejuicios	Estereotipos, prejuicios y... ¿machismo?	Las participantes analizan el cómo los prejuicios, estereotipos y machismo influyen en la aceptación o rechazo de la comunidad lésbica.
Apariencia, conducta, actitudes, personalidad, y roles.	Apariencia, conductas y roles.	Análisis que las participantes formulan de la relación existente entre la identidad de género, y las conductas o roles que “se deben” de tener con base a ello.
Necesidad, ser, hacer, aprender, depender,	Aprender a ser y a hacer.	Se habla de la “necesidad” que encuentran las chicas de aprender a hacer determinadas cosas que salen de su rol (socialmente asignado)
Entorno, ambiente, convivencia, influir.	Del cómo nos formamos. El trato y la convivencia.	Se habla de cómo el ambiente o el entorno en el que te desenvuelves influye en cómo te comportas.
Tomboy	Tomboy: cómo son percibidas.	Análisis de opiniones de las participantes en referencia a las lesbianas tomboy.

Análisis de contenido

Grupo focal “no lésbico”

Del aparentar al imitar: “Lo que ellas quieren proyectar”

En el discurso de los participantes, una de las principales palabras que surgían era el “proyectar” refiriéndose a la identidad de género de las lesbianas butch.

“G- En ese punto siento que hay un trasfondo para que la mujer empiece a asumir ese papel, ese rol de ser hombre y querer proyectar su masculinidad siempre y cosas así.”

Varios de los participantes coincidían en el hecho de que las lesbianas (masculinas) siempre querían imitar o actuar de la manera en que un hombre lo hace. Ejemplo de ello es el argumento discursivo: “*No, pues yo opino que tratan de imitar al hombre, al machismo.*” Esto, es un claro ejemplo de la construcción social que el género representa, en el cual, se le atribuyen determinadas características o conductas a cada sexo. En el caso de las lesbianas butch, esto puede ser tomado como parte de sus representaciones ideológicas para demostrar su identidad de género presentando conductas generalizadas entre su colectivo como lo es por ejemplo la rudeza (comportamiento atribuido culturalmente al varón); característica que los participantes del grupo de discusión mencionaron en reiteradas ocasiones:

Moderador- Y en su percepción en general, ¿cómo suelen ser estas mujeres?

“D- Rudas. (RISAS)”

N- Ajá, muy rudas.

G- Sí, muy...

D- Muy rudas.”

En este sentido, podemos ver que la percepción generalizada que se tiene de las lesbianas butch, es más allá del de una persona ruda, hasta cierto punto el de una persona agresiva u hostil. Llegando a ser incluso una figura aversiva, causando incomodidad en ciertas personas, como lo expresa de manera explícita “N”.

“N- llega un momento en que incomodan a la gente porque se ponen mucho en su rol de hombre, que llegan a ir en el metro con su chica, y la van sobreprotegiendo como si fuera hombre... Y entonces empieza como que la rudeza innecesaria.”

Desde esta perspectiva podemos ver cómo una característica que es permitida y bien aceptada por parte del sexo masculino, es totalmente rechazada y tomada como reprochable.

A lo largo del discurso de todos nuestros participantes podemos identificar este uso de la normatividad social arraigada, asignando roles obligatorios a los sexos y mostrándose renuentes a aceptar cualquier tipo de cambio en los mismos.

“G- Pues chicas así que me decían: “¿por qué no te depilas?” Y pues yo les decía: “no pues no soy...” Bueno, en ese punto pues sí soné como algo despectivo, pero sí les dije: “pues no soy gay para estarme depilando”. Sí les decía, pues yo soy así y soy feo y todo chistoso, pero soy hombre.”

Este uso de estereotipos mediante los cuales se institucionalizan las diferencias en la vida social; ejercen presiones extremas para ajustarse a las divisiones sexuales existentes, llegando a un estado en el cual, el individuo se fuerza a sí mismo a encajar dentro de ellas pues al recaer en esa normatividad se definen a sí mismos. Muestra de lo anterior es el discurso de “Mo” respecto a la relación con su marido, el cual a su parecer tiene la capacidad de definirla como mujer mediante acciones masculinas “correctas”

“MO- Yo le decía: “es que para mí es muy molesto, ya eres más vanidoso que yo. Y yo te conocí siendo vanidoso, ¿pero dónde me vas a dejar a mi cómo mujer?” Literal una de las características de una mujer es ser completamente vanidosa. Llegó el punto en el que yo me estaba sintiendo el hombre. Y le digo: “por favor, ubícate, no es justo”.

Del machismo a la religión: Las causas que creemos atribuibles.

“Religión” Una de las categorías más mencionadas dentro de los argumentos de los participantes. Pero, ¿qué es la religión para nosotros dentro de la sociedad? Es bien sabido que en la actualidad, la religión representa un gran poder de represión que tiene socialmente la autoridad para condenar estos deseos fuera de la normatividad, o lo que la sociedad considera “desvíos”, como el lesbianismo, la homosexualidad o la transexualidad.

A- Pero eso entra igual en la parte del machismo, en la religión que tanto nos han inculcado. Que dicen que dos mujeres que se besan se van a ir al infierno. Ahorita en estos tiempos los que vamos estudiando tenemos otros pensamientos; ya somos más abiertos a las cosas. Ya tenemos más medios de comunicación o más canales por donde informarnos de cómo son las cosas. Pero igual como que también hay machismo en las mujeres. Eso de que ven igual a dos mujeres besándose y dicen: “No, eso no” ¿No? Igual que con los gays, los ven y dicen: “no, pinche par de...”

Sin embargo, la religión no es el único método de represión que existe ni tampoco se puede reducir esto únicamente a una sola ley de prohibición. Más bien existe toda una

serie de engranajes, de múltiples dispositivos de control y represión para que la sexualidad tenga esta utilidad social que se ha buscado. Y uno más de ellos, lo podemos ver en los siguientes razonamientos:

LA- Yo estoy de acuerdo con ella en lo que dice de que en México lo que predomina es el machismo, y realmente por ahí es que surge todo esto que te digo, de este tipo de lesbianas que comentábamos hace rato que lo quieren reflejar.

El género, una de las mayores estructuras de dominación existente en nuestra sociedad. Como ya se ha expuesto, todas estas categorías están social y culturalmente determinadas, variando así en las distintas sociedades, sin embargo, en el contexto de México se percibe esta ideología cultural denominada “machismo” (como bien argumenta “LA”) en la cual se muestra una dinámica de poder en la que el hombre juega un papel jerárquicamente más alto al de la mujer, poniendo a la mujer en una postura de inferioridad. Entonces, ella y su sexualidad se ven sujetas a los deseos y normas establecidas por el varón, controlando así las conductas que son “correctas” o “incorrectas”. Una de las maneras en que estos mecanismos de represión funcionan lo podemos apreciar notoriamente en el siguiente fragmento de conversación:

MO- Es que el mexicano como tal, maneja una doble moral siempre. Yo lo he peleado mucho, odio la doble moral. Un hombre dice: “Ay, esa vieja es bien puta” (Sic). Si una chava tiene varios novios, de puta no la bajan, y está mal. Si un hombre tiene varias novias, es correcto, porque es hombre. Además de que es machista...

G- Lo ven como un campeón, y así.

Aquí no únicamente podemos ver cómo la categoría de género juega un rol fundamental en la sociedad Mexicana, causando desigualdad hombre-mujer, sino también podemos corroborar cómo la sociedad refuerza estas normas impuestas. Encontramos manifiestamente en su discurso un ejemplo claro de cómo funciona este método de represión relacionado con el género en una sociedad heteropatriarcal como lo es la Mexicana, en donde la sociedad regula mediante el uso de un lenguaje coercitivo la vida sexual “apropiada” de una mujer, utilizando palabras como lo es “puta”, para señalar un “incorrecto” manejo de la sexualidad femenina.

¿Cómo tratarlas? El reto de la diversidad

Un tema que fue recurrente en los asistentes, era el dilema en el que se veían envueltos al tratar de tener interacción con alguna lesbiana butch, debido a que no sabían cómo dirigirse a ellas o cómo denominarlas; cuestión que les causaba conflicto.

A- En una parte a mí me costaba trabajo hablar con ellas por su personalidad, porque a veces algunas tienen la forma de vestir como niño o actuar como niño y en esos casos me cuesta mucho trabajo si dirigirme como hacia él o hacia ella.

G- Exacto, pues a mí también me pasa algo similar porque tengo amigas que se visten como hombre y cosas así. Bueno, conforme las vas conociendo pues ya sabes cómo hablarles y demás. Pero de pronto si es así como incertidumbre de cómo le vas a llamar o cómo le empiezas a hablar. O si se molesta si le dices "hola" como dirigiéndote a ella como mujer, como lo que es o como lo que ella quiere proyectar ¿no?

En este fragmento de la conversación podemos observar que dos personas diferentes coinciden en el mismo punto de vista respecto a no saber cómo dirigirse a las lesbianas butch; en este caso, esto se debe a que no cuentan con el mismo sistema de significación que una mujer lesbiana debido a que no pertenecen a su grupo de identificación. Es debido a este factor que el entendimiento o la comunicación entre uno y otro en un inicio es incierta, pues no saben cómo podría reaccionar la otra persona si se le llama de una manera o si se refieren a ellos de una forma que podría no agradaarle o con la cual se le podría incomodar. Una vez superado este punto de incertidumbre, es mucho más sencillo lograr una comunicación adecuada, pues a través de la interacción se van conociendo las representaciones ideológicas de la otra persona o grupo y con ello, se adquieren conocimientos de sus sistemas de significado, como lo podemos ver en el siguiente argumento:

LA- Pues yo creo que como que se sienten más a gusto de que les llamen como hombre, por que como que se dan cuenta de que sí están proyectando lo que quieren proyectar. Y pues al dirigirse a ellas como hombre, les das como ese gusto, esa satisfacción de que es como cualquier persona.... Yo siento que sí se sienten más seguros así.

Una vez que se ha traspasado esta delgada línea de conocimiento de los sistemas de significación, es que una persona puede llegar a conectar, con la otra, leyendo e interpretando los valores, creencias e ideología que son mostradas por nuestro interlocutor sea esto proyectado (cómo lo expresa la participante) de manera consciente o inconsciente por medio de sus conducta, lenguaje y movimientos.

Esto no significa que por todo lo dicho anteriormente, la persona se cree una identidad colectiva con su interlocutor; únicamente significa que al interactuar con ella, es capaz de leer sus representaciones ideológicas y situarse dentro de su mismo sistema de significado, logrando con ello una interacción en la cual pueden entender sus símbolos, compartir lenguaje, (dicho coloquialmente) entender sus chistes, bromas, sarcasmo o cualquier otro elemento que tal vez antes de conocer su ideología, podría haberse mal interpretado o simplemente no haberse entendido. Como lo podemos vislumbrar en el próximo testimonio:

A- No, pues ya viéndolo como otro hombre más. Es como convivir con algún amigo. Bueno, yo siempre con mis amigas-amigos, siempre el trato ha sido igual, como si fuéramos todos hombres. Algunos sí las tratan diferente. Porque sabiendo que es mujer,

pero que ella quiere ser niño o quiere que la traten así, pues yo las trato igual. Como si fuera un amigo más.

La identidad de género, ¿un engaño a la sociedad?

Un tema que llegó a ser tocado en algún punto de la conversación, fue el de la comunidad transgénero, transexual y personas andróginas. Un sentimiento que tenían muy generalizado los participantes del grupo, (especialmente los varones) es el sentirse engañados por parte de este sector de la comunidad, por el hecho de que estas personas no les digan (al momento de conocerlas) el sexo biológico con el que nacieron.

D- Luego las chicas que no son lesbianas, llegan a un grado donde se confunden. Porque regularmente me ha tocado que se me acercan chavas que no son lesbianas y me dicen: "hola amigo, ¿cómo estás?" Y yo digo: "Este, ¿perdón?"

En casos como los que plantea la participante, es posible que se preste a una confusión respecto a lo que la persona quiere representar o proyectar mediante su identidad de género. Sin embargo, si recordamos que la identidad de género poco o nada tiene que ver con el sexo biológico de la persona, podemos atribuir de nuevo este tipo de confusiones a la sociedad y su heterosexualidad obligatoria, ligado, claro a la regulación de género existente, en la cual se establece una relación de subordinación también. Esto significa que los hombres para ser "hombres" deben ser heterosexuales; mismo caso con las mujeres, forzando con ello también al individuo a seguir sistemáticamente todas las características, cualidades y conductas asignadas a su género, para poder autodenominarse "hombre" o "mujer"; cuando esto no se cumple, nos encontramos con un personas con un género "incoherente" al tener características opuestas a lo que se espera de su sexo. El problema aquí es que debido a que estas personas salen de la normativa, si bien pueden no ser castigados por ciertos sectores de la sociedad, sí generan cierta confusión o desconcierto al individuo en cuestión al encontrarse con un ser que (dentro de sus sistemas de significado) no encaja en ninguno de los dos géneros existentes.

Un caso diferente es cuando esta discordancia de género se utiliza para fines particulares como en la situación siguiente:

A- Bueno, para mi punto de vista también podría entrar como engaño, porque, qué tal si una persona, digamos que un hombre, conoce a un transexual o bueno, que ya se hizo las operaciones, pensando que es mujer, ¿no podría entrar como un tipo de engaño? (RISAS) Más bien yo creo que entraría en conflicto el hombre, ¿no? Porque ahí ya estás como que dudando de tu identidad sexual.

Varios de los participantes coincidieron en que las personas transexuales utilizan su identidad de género como un método de engaño hacia los varones al ocultarles su verdadero sexo biológico (el sexo con el que nacieron), con comentarios como el siguiente:

MO- Yo creo que ellas ya se dan cuenta que es un hombre heterosexual. Y si les interesa una relación, yo creo que es una falta de respeto que no le avisen: “solo que ¿sabes qué? Pues yo soy hombre, si no hay problema, pues podemos seguir o lo dejamos” Pienso que es una falta de respeto, porque sí suelen engañarlos.

El cómo ve la población general a la comunidad transexual o transgénero dista mucho de ser comprensiva. Queriendo atribuirle siempre, sustantivos o roles propios del sexo biológico con el que nacieron, a pesar de que ellos ya hayan pasado por una transformación genital y su identidad sexual y/o de género sea diferente. Es por ello que las personas ven como un engaño el hecho de que una persona omita el hablar de esta parte de su pasado en la cual nacieron con determinado sexo biológico que ahora es (bajo las normas sociales) incompatible con su identidad de género. No cuenta socialmente si este ser ya pasó por todo un proceso para llegar a entrar dentro de los cánones definidos para hombre/mujer, si al momento de nacer sus genitales mostraban lo contrario, para la sociedad siempre será un ciudadano de segunda, porque no entra dentro de lo cisnormativo, o en la clasificación binaria permitida, siempre estará fuera de la normatividad.

Orientaciones, identidades y géneros diversos

Siguiendo bajo la línea que veníamos marcando en la categoría anterior, la población en general tiene tan arraigada esa heterosexualidad obligatoria y esa normatividad de género binaria en la que viven, que nunca llegan a cuestionar el qué ocurre con las personas que salen de esta norma. Y al no poder encasillarla junto a todo lo que conocen, pasan a relegarlas a un lugar de ilegitimidad, y se exponen varios argumentos para mantenerlos, uno de ellos es éste de las reglas “naturales”.

LA- Pues yo siempre he pensado que el género no va a cambiar a pesar de que seas transexual, pues nació así y aunque traiga las cirugías que tú quieras; porque pues se lo tienen que hacer, no va a cambiar por sí solo, se lo tienen que hacer y no es de manera natural, entonces yo creo que el género no se puede cambiar, no estoy diciendo que tenga algo en contra de ellos ni nada.

En este argumento que sostiene el sexo como “natural”, sin embargo, cómo se ha dicho con anterioridad, el género poco o nada tiene que ver con el sexo biológico, es más bien una norma atribuida por la sociedad y no por “herencia” “naturaleza” ni nada que tenga un origen biológico; así que, ¿qué es lo natural en el género? Y ¿por qué no sería natural

pasar de él o decidir que se quiere tener uno diferente al que se te ha sido asignado? Esto únicamente es un cuestionamiento que se hace antes de ver los comentarios siguientes:

MODERADOR- ¿qué conocen ustedes respecto a la identidad de género?

MO- Yo sé que hay muchísimas. En cuanto a identidad de género, yo lo que conozco es que identidad de género es la preferencia sexual que yo tengo, por ejemplo. Y sé que hay muchos tipos. Más allá, no sé.

MA- Es como la forma de vestirse, o también cuando los hombres se transforman en mujeres, o así que les gusta vestir como mujeres. O lo mismo, a las mujeres que les gusta vestir como hombres.

LA- Creo que género es como femenino y masculino, ahora sí que como naciste y eso no lo puedes cambiar. Ya la sexualidad ahí se queda, es como de herencia.

G- Sí, pues yo también pienso eso. Que la identidad de género, pues sí, que eres tú en muchos aspectos. Así como, lo más sobresaliente.

MODERADOR- Okay. ¿Y qué hay de diferencia entre preferencia u orientación sexual, y la identidad de género?

MA- Bueno, pues la identidad de género es cuando tú quieres ser algo diferente, ¿no? Como las mujeres ser hombre, y los hombres ser mujeres.

MO- Yo pienso que la identidad de género, mi género es mujer, identidad, el género que yo tengo. Cuando es diferente al sexo que quiere tener, bueno, lo acabas de decir en la definición.

En este fragmento de la conversación, podemos apreciar en primera instancia que existe una gran desinformación en lo que respecta a la sexualidad. ¿Pero a qué podemos atribuirle esta situación? Varios de nuestros participantes quisieron esclarecerlo con argumentos como los siguientes:

A- Sí, pero eso también viene de la educación que tenemos, ¿no? No es muy común que te hablen sobre orientación sexual. O sea, desde muy temprana edad para las personas es muy difícil expresarse, por el modo cultural o ideológico que tenemos.

G- Y es que como dice "Mo", pues todo viene desde tu casa. Todos sabemos que México está formado por familias disfuncionales y hasta cierto punto no hay mucha comunicación de parte de tus padres. Y cuando hay temas como de sexualidad, pues casi siempre es que muchos de los padres les da miedo, o lo omiten. Y entonces, de alguna forma vas descubriendo tú solo eso.

MA- Pues es que también es falta de información de parte de ellos. Digo, a ellos tampoco los criaron de esa forma. Yo lo veo con respecto a mi mamá, hasta cierto punto, ha tratado a mí y a mi hermana de explicarnos y de ser un poco abierta, pero igual, y tampoco va a tolerar ciertas cosas.

G- Es que igual yo creo que influye mucho la religión. Porque pues supongo que la mayoría de nuestros padres, tienen como muy arraigada la religión. Y pues en cierta

forma, también hablar de sexo con sus hijos y demás, pues les resulta como algo inquietante. Porque antes se estimaba que nadie hablaba de eso.

Como podemos ver, los participantes tienen visiones variadas respecto de dónde viene la falta de información existente en nuestra sociedad, razones que van desde la educación, el modo cultural, el miedo, la religión o la ideología. Sin embargo, sí podemos interpretar que debido a que se encuentran sumergidos dentro de los cánones de una sociedad heteronormativa, creen que la cuestión de la diversidad sexual no se encuentra dentro de su campo de significatividad y por ello, son ajenos a la misma, no les interesa tener un conocimiento que les ayude a entender toda esta parte, pues creen que esta información no tiene nada que ver con ellos, porque ellos no salen de la norma y por lo tanto no tiene relevancia. Es por ello que se conforman con la información que llega a ellos de manera vaga y se sienten satisfechos con seguir presuponiendo cosas, sin cuestionar nada de lo que en ello suceda. Es así cómo se explica el hecho de que a pesar que ellos mismos saben que tienen información a la mano y pueden conocer respecto al tema, no lo hacen, pues está fuera de sus intereses y con ello, fuera de sus regiones de significancia.

Mo- Sí. Es que yo creo que todo esto empezó con falta de educación al respecto y terminó con una doble moral. Pero estamos hablando que eso puede pasar con gente de pueblo, porque sí había falta de información. En una ciudad, aunque tal vez no tuvieran la información muy concreta o lo más verídica que era, en una ciudad es más fácil tener la información fresca o al día. Pero al final, esta falta de información, o esta ¿cómo llamarle? Esta negligencia de alguna manera, se volvió una doble moral.

Igualdad vs discriminación

Cuando en un grupo se habla de temas polémicos para una sociedad culturalmente regida por alguna normatividad, existe una cierta tendencia a dar la respuesta que se cree, es la socialmente aceptada, una respuesta, (en este caso) de tolerancia y respeto hacia la diversidad. Sin embargo, ¿qué tan real es esta igualdad en la que dicen creer nuestros participantes? De eso se trata esta categoría, de la igualdad y la discriminación presente en el discurso de nuestro grupo de estudio.

Una de las consecuencias de que exista una normatividad (sea cual sea) es que crea estereotipos y prejuicios sociales del cómo “tienen o deben” de ser las cosas. En el caso de la heterosexualidad a la cual se reduce nuestra “normatividad”, cuando sales de lo establecido dentro de los cánones aceptados, estos patrones “normales” se ven transgredidos, trayendo con ello el temor o el rechazo hacia lo diferente o lo nuevo, surgiendo con ello, la discriminación.

MA- Es que es mucho más normal ver a una mujer con otra mujer dándose la mano, porque lo haces con tu mamá, con tu hermana, es la convivencia de mujer con mujer. Y es muy difícil ver a los hombres, ¿no?

MO- También yo digo, vinieron unos amigos de Europa, pero ellos son gays y mi marido veía que se besaban y sentía feo. Y llegamos a la conclusión de que es por el simple hecho de que en México somos machistas. Entonces está bien visto que tal vez una mujer bese a otra, además, acordamos que es algo como muy excitante para los hombres. Pero ver a dos hombres que se besan, ya no sería como tan...

MA- Exacto, es como más incómodo para ellos.

Regresando al hecho de que la sexualidad de la mujer durante siglos se ha reducido al placer de los hombres, es posible que ellos encuentren determinado gusto por ver este tipo de actos públicos aunque no sean de primera instancia para su deleite, caso contrario el hecho de ver a dos varones, quienes en efecto, son más discriminados por uno de los mayores métodos de represión existentes en México que es el machismo.

Y aunque al parecer la persona tenga explícito un discurso de aceptación y entendimiento, implícitamente llega a expresar lenguaje injurioso que denota sutilmente discriminación:

G- Pienso que es muy respetable el cómo quiera vestir o la imagen que quiera proyectar cada quien, pero de pronto sí se meten mucho en ese papel. O tienen un conflicto muy grande en su cabeza que a fuerza quieren verse masculinas. Y pues digo, pueden seguir proyectando como una mujer, tener el gusto hacia las mismas mujeres. No necesariamente es que tengas que cortarte el cabello, pueden seguir siendo femeninas, pues simplemente les gusta la mujer y ya. En ese punto siento que hay un trasfondo para que la mujer empiece a asumir ese papel, ese rol de ser hombre y querer proyectar su masculinidad siempre y cosas así. Uno dice pues no.

En este caso, nuestro participante, se muestra tolerante con la orientación sexual de las mujeres en cuestión, sin embargo utiliza un lenguaje hiriente al hablar de que existe un “conflicto muy grande en su cabeza” el cual les lleva a querer asumir un género opuesto al asignado socialmente. Por lo tanto, dice que está bien que tengan una orientación homosexual, pero no la manera en que asumen su género, mostrándose con ello intolerante. Aunque con ello no se quiere decir que todas las personas tengan una ideología de odio o de intolerancia interiorizada y que por ello no se den cuenta de ello, sí existieron participantes, que, de hecho dieron muestra de comprender la magnitud de este tipo de actos.

L- No, yo siento que como el respeto, que hay que tratarnos a todos por igual. Tanto el racismo, como una persona blanca, como una mujer. Bueno, todos somos humanos, todos tenemos derechos, e, igualdad ante todo. Tanto en racismo como en género.

MO- Yo siento que sí les faltamos al respeto, bueno, no yo, pero es que de repente he escuchado que se refieren a ellas con modismos. Por ejemplo, en el trabajo de mi esposo una vez estaban platicando, le decían tortillera a alguien. Y yo decía: “¿Qué pasa?”. Y me dijo: “Es que esta chava es lesbiana y le dicen tortillera, porque así les

dicen". Y le dije: "Ay, es como si a él le digo "enano". Yo pienso que en nuestra manera de hablar, sí los ofendemos algunas veces, porque nos parece anormal en general.

N- Inclusive ya lo usamos para insulto, ¿no?

MA- Para mí es incómodo eso. El que se expresen así de una persona, ya sea hombre o mujer, que le guste o no le guste, para mí es incómodo que lo hagan. Porque imagínate, si para mí es incómodo, para esa persona, para las lesbianas o los gays, es peor ¿no?

En esta conversación podemos ver que nuestros participantes son conscientes de la discriminación y violencia ejercida a través del discurso de odio que se vive a diario y son capaces de reconocer el alcance que puede tener el mismo en otras personas. Sin embargo, ellos no se sienten partícipes de ello, mostrándose comprensivos y respetuosos con la diversidad sexual

Grupo focal "Lésbico"

Orientaciones, identidades y géneros diversos

Esta categoría, es una de las convergencias que tuvieron ambos grupos focales, esto debido a que en ambos casos se les preguntó directamente respecto a sus conocimientos sobre identidad de género y orientación sexual. En el caso de las mujeres lesbianas, estas fueron las respuestas que nos dieron:

Moderador- ¿Identidad de género?

G- No. No había escuchado de eso.

J- No, yo tampoco.

Dos de las mujeres que fueron partícipes, dijeron no tener conocimientos respecto a lo que era o significaba la identidad de género, por lo cual, desconocían también la diferencia entre identidad sexual y preferencia sexual, sin embargo sí podían identificar claramente el término "tomboy" como referencia a una mujer con identidad de género masculina. Las implicaciones de ello se tocarán más adelante en el apartado de discusión. Por otra parte, estas fueron las respuestas recopiladas de otras tres integrantes, tomando en cuenta que la participante restante, se abstuvo de responder esa pregunta.

E- La identidad de género es cómo te sientes, ¿no? Cómo te identificas.

R- Pues es esa parte en donde tú reconoces tu sexualidad y la llevas a cabo, lo que sientes, lo que tú transmites y lo que identificas en tu estilo de vida, hacia tu entorno, hacia las personas con las que te rodeas. Esa parte que tú demuestras a los demás.

D- Mh. Pues es como tu forma de ser, ¿no? O sea, tú haces tú género de acuerdo a cómo te vistas, a tu forma de escuchar música, equis cosa.

En estos fragmentos de respuestas, podemos apreciar que si bien, nadie nos dio una respuesta precisa del significado de identidad sexual, sí existe un conocimiento vago respecto a lo que este término implica. Obteniendo valores como la identificación, reconocimiento, sexualidad, estilo de vida, etc. En la última respuesta observamos cómo se tiene conocimiento incluso, de que el género no tiene relación directa con el sexo biológico y que es un constructo que la misma persona va creando, o lo que es denominado por Butler como género performativo.

La última pregunta que se les hizo para saber los conocimientos que las participantes tenían respecto a las categorías de sexualidad y qué conocían de su contexto, fue la siguiente:

Moderador-¿Ubican la diferencia entre orientación sexual e identidad de género?

E- Sí. Bueno, identidad de género es esa cuestión de cómo te sientes, hombre o mujer, y en la cuestión de la sexualidad, qué es lo que te gusta. Ahí está la diferencia, ¿no? En esa cuestión de que hay diversas, hay variaciones, incluso puede haber una mujer transgénero lesbiana. Porque una cosa es su sexualidad, lo que le atrae y otra cosa es cómo se sienta, su cuerpo, hombre o mujer.

Aunque solamente una de ellas respondió a esta interrogante, se aprecia manifiestamente que sí puede hacer una diferenciación muy clara tanto de identidad de género como de orientación sexual, y a pesar de que las demás integrantes no lo tenían muy claro, esta respuesta sirvió para ponerlas en contexto y que pudieran entender durante toda la charla, a que se estaba haciendo referencia con estos términos.

Tomboy: Cómo son percibidas.

Al cuestionárseles si conocían el término de lesbianas butch, muchas indicaron que no lo habían escuchado, sin embargo, al explicárseles a lo que se estaba haciendo referencia, ellas se remitieron al término de tomboy que fue el que prefirieron utilizar a lo largo de toda la conversación. Durante la charla respecto a este sector de la comunidad lésbica, surgieron diferentes opiniones, que por lo general eran bastante polarizadas. Por una parte, había chicas que tenían una opinión negativa de ellas:

A- Hay algunas que la verdad si no las tolero, no comparto igual mucha amistad con ellas por lo mismo, porque como que se sienten muy hombres y todo. Y soy de la idea de que una cosa es que te gusten las mujeres y otra es que tú te quieras parecer a un hombre. Entonces igual no tengo muchas amigas así, ¿no? Porque la verdad casi todas son del mismo carácter, son así como de que machos imponentes y pues no es así, somos mujeres y no porque nos gusten las mujeres nos tenemos que comportar como varones.

Aquí vemos un rechazo total a este grupo de chicas, sin embargo la parte de hasta qué punto esto se convierte en discriminación se tratará más adelante. Aquí lo que se quiere denotar es el hecho de que existe un profundo rechazo a que exista en una mujer un rol de género masculino, viendo esta situación con atribuciones negativas y expresando características o conductas que aunque en un varón pueden ser bien vistas, en una mujer no lo son, y más allá, son vistas como una transgresión.

Otro ejemplo de esta percepción es el siguiente razonamiento:

J- Yo creo que agarran la parte más, pues lo peor de un hombre. (RISAS)

Moderador- No, no, no, está bien. A eso iba, ¿Cuáles son las conductas que les molestan o por qué...?

A- Que se quieran igualar a un hombre.

En este fragmento se muestra de nueva cuenta que el hecho de que una mujer tenga conductas, actitudes o rasgos culturalmente asignados a los varones, es visto como algo inferior o de una categoría muy baja, no importa cuál sea la conducta mostrada, es tomado como si fueran las peores características de un hombre, aunque en este sean apreciadas y vistas como denotaciones de su masculinidad. Por otra parte, también se puede apreciar la desigualdad social existente entre hombre-mujer, así como posición jerárquica superior que ostenta el hombre en nuestra sociedad, pues la participante expone que la mujer quiere “igualarse” al varón, dejando a esta en una posición de inferioridad frente al mismo.

Para reafirmar su comentario, nuestra participante da el siguiente argumento:

A- Ya con copas o sin copas, se sentían igual que un cabrón (sic) y la verdad nosotras no estamos para ponernos con un hombre. Y entonces hay unas que dicen: “yo las puedo, wey” Y no, nunca te vas a igualar con un hombre. Y hay muchas que porque sienten que son bien machotes pueden contra un cabrón y eso no puede ser. ¿Estás de acuerdo? Y a mí eso es lo que me caga de esas viejas.

Una vez más, se sobreentiende la postura de desigualdad existente entre hombres y mujeres; esto es cuestión de disgusto para ellas debido a que a su juicio, una mujer y un hombre no son iguales y pues al parecer de nuestra interlocutora, esta situación de empoderamiento de la mujer (por decirlo de alguna manera) que la pone en igualdad de situación frente al varón es errónea; está mal porque a su punto de vista, hombre y mujeres nunca serán iguales. Nuestra participante, a pesar de tener una postura firme respecto a las mujeres tomboy, no parece dar argumentos que

justifiquen o que reafirmen el por qué mujeres y hombres no son iguales o por qué uno no puede tener comportamientos, rasgos o actitudes asignados culturalmente al género opuesto. Al carecer entonces de argumentos, es al parecer simplemente esta transgresión de roles lo que le realmente les molesta a nuestras participantes citadas anteriormente.

Por otra parte, también existen otras opiniones más positivas respecto a las mujeres tomboy:

R- Yo he convivido con varias tomboy y son bien tímidos. Y su forma hasta de dirigirse, de hablar. A mí me encanta porque tengo el trato más caballeroso del mundo, pero de una manera súper respetuosa.

En este comentario se aprecia que nuestra interlocutora más allá de aludir a la apariencia física o actitudes masculinas hace más referencia a la manera en que se relacionan estas mujeres tomboy, el trato que ellas dan y su comportamiento, pero no exclusivo de ellas como conductas características, sino a nivel interaccional, con cualquier otro individuo. En la narración siguiente se ahonda un poco más en el tema:

R- Yo tengo amigos tomboy, son un amor, son mucho respeto; son personas muy cultas también, yo creo que ahí deriva también del entorno, porque está su forma de comportarse. No siempre son así tan macho. O sea, sí son machos pero no son personas despectivas ni tampoco fuera de sí. También entiendo que desafortunadamente por unas pagan todas. ¿Y qué pasa? Que pueden venir con nosotras y si ya una se comportó mal, pues: “no es que ese grupito”... O sea, también es esa parte de etiquetar y de tratar a la gente y de hacer prejuicios porque es lo peor que puede pasar en una persona.

Una vez más se encuentra latente esta postura de comentar, no patrones de conducta dependientes de género, sino conductas a nivel interaccional, incluso cualidades que dependen de la socialización con los demás y no de un único individuo. Si bien destaca un rol de género masculino al utilizar la palabra “macho”, también se encarga de recalcar que esto no determina una actitud negativa de parte de las mujeres tomboy. Pero esta reflexión va más allá de esta argumentación, pues nuestra participante intenta incluso hacer un razonamiento del porqué sus interlocutoras tienen la percepción negativa anteriormente comentada respecto de las tomboys. Arguyendo que esta perspectiva es atribuible a la generalización que se hizo en un momento dado a causa de una mala impresión o de una conducta “no apropiada” de un individuo y que en base a ella se crearon etiquetas o prejuicios respecto a todo ese subgrupo que son las tomboy.

Igualdad vs discriminación (Endogrupal)

Una más de las categorías que existieron en ambos grupos de discusión fue la de discriminación, sin embargo, el tema fue tratado de manera diferente.

J- Pues es que casi no he convivido mucho con ese tipo de personas que son así.

Moderador- Okay, ¿por qué?

J- Bueno, no sé, yo siempre he sido de la idea de que si soy lesbiana, pues me tiene que gustar una chica pues que parezca mujer, no le veo el caso a andar con una chava que quiera ser así como hombre. En ese caso andaría con un hombre.

En el fragmento de conversación anterior podemos ver cómo “J” tiene tan normalizado el discurso de roles y género binario que el hecho de que una mujer transgreda las características que debería de tener (según lo asignado a su sexo) la convierte (a los ojos de nuestra participante) en un ser no viable para una relación erótico-sentimental. Hasta cierto punto esta persona se convierte en un ser de segunda categoría quien por sus características podríamos decir incluso que es relegada a la exclusión social.

A- Yo las respeto mucho, respeto los gustos de las personas, pero no andaría con una chica así porque pues igual comparto la idea de que si te gustan las niñas, vas a buscar a una persona femenina, ¿no?

Pero este tipo conductas discriminatorias o de exclusión no se presentaron solo en un sujeto, de hecho, varias de las participantes coincidían dando argumentos similares, poniendo de manifiesto todos los estereotipos con los que se ven obligados a cumplir las personas por el simple hecho de haber sido asignados con un sexo determinado al nacer. Teniendo que seguir determinadas conductas “femeninas” o “masculinas” Porque si dejas de hacerlo, no solamente dejas de ser atractivo frente a las demás personas, (sean estas del sexo que sean) sino te ves en un punto de rechazo que va desde la comunidad en general hasta tu propio grupo de referencia, e incluso de tu propia pareja:

G- Yo tuve una pareja. Hace como seis años y se cortó el cabello chiquito, yo le decía que se lo dejara largo, pero tenía muchas actitudes de niño. Incluso entre bromas decía que por un cromosoma no había sido hombre. Pero si tenía una actitud como niño. Yo le llegaba a decir: “No me gusta que te comportes así o que te vistas así porque en ese caso andaría con un hombre” Y me decía: “es que así me gusta y así me siento bien” Pero pues era como la controversia eso de sus actitudes. Y a mí me gustaba más que pareciera mujer.

Este argumento es muy vasto, debido a que podemos ver una opinión a la cual no le importa el bienestar o comodidad física, emocional o psicológica de su pareja, sino el hecho de que ésta encaje en las normas sociales impuestas, en el rol de género que le fue asignado, pues ante su percepción ella “no parecía mujer” y entonces, es

preferible a su parecer, y coincidiendo con nuestros dos participantes anteriores, tener una relación con un hombre. Porque el vestirse, hablar, caminar o comportarse de determinadas maneras, te equipara al sexo opuesto, pero debido a que tus genitales hablan de un sexo biológico no concordante con el género que estás proyectando, esto te condena al rechazo y por ende, al ostracismo.

MODERADOR- ¿A ti te causaba algún tipo de conflicto su identidad de género?

G- Me incomodaba un poco.

Debido a que un género-cuerpo discordante o no intelegible se considera no legítimo, provoca este tipo de reacciones de incomodidad o aversión para las personas que no entienden o aceptan la diferencia de los otros. No importando el vínculo que se tenga con ese ser, si se encuentra violando la matriz heterosexual, entonces se vuelve objeto de castigo.

Pero ¿qué pasa con las mujeres que son víctimas de esta discriminación, y esta exclusión? ¿Cómo se sienten ellas? ¿Cuál es su opinión al respecto? Esto nos lo aclara una de nuestras participantes:

D- A veces por la misma comunidad me he sentido, bueno, me hacen sentir un rechazo. Es como yo les digo, por unos pagamos todos, como ahorita ustedes se expresaron en ese sentido. “Es que queremos una mujer femenina o así”.

A- Pero hay de gustos, hay de gustos.

Efectivamente, podemos apreciar cómo las Lesbianas butch o tomboy si recientes estas conductas hacia ellas, sintiéndose relegadas y discriminadas por la misma comunidad. Porque si bien, no estamos hablando por el momento de una discriminación institucional en donde se le niega el derecho al acceso de servicios básicos o vitales, sí existe una exclusión de ellas como personas, relegándolas o menospreciando por determinado aspecto o conductas que ejecutan. Sin embargo, también podemos apreciar que nuestra participante “A” quien nos dijo que quería una mujer femenina, no considera esta exclusión como discriminatoria, sino lo atribuye a una cuestión de gustos personales. Argumento parecido al de “G”, quien atribuye a cuestiones de gusto, su rechazo por mujeres con género discordante:

G- Pues por cuestiones de gusto, a mí me gusta más una mujer por lo que es, una mujer. Y no el hecho de que se comporte como hombre quiere decir que va a ser hombre. ¿No?

Por otra parte, otras participantes se mostraron más “comprensivas” y dijeron no tener problema con estar con una mujer sea cual sea su identidad de género con comentarios como estos:

R- Algo debe de haber en ti que te haga no sentirte cómoda en ese aspecto. Porque ese es el tema, yo lo digo en general. Las personas que me dicen: “Es que yo nada más puedo andar con una persona femenina” Debe de haber algo, porque creo que

cuando realmente hay un sentimiento hacia una persona, no te vas fijando si tiene una gorra o tiene una minifalda. Perdón, ese es mi punto de vista.

Fueron estas mismas participantes las que, de hecho, detectaron e hicieron referencia a que sí existe una discriminación endogrupal:

E- Es que dentro de la misma comunidad existe la discriminación. Es lo que más me molesta; yo creo de la comunidad es lo que más mencionan, piden respeto y vas y luchas por igualdad...

R- Y vas comiéndote a toda la gente que va delante de ti.

Estas chicas tienen muy claro el hecho de que pertenecen a un movimiento social que durante años se ha visto como minoritario y de ciudadanos de segunda categoría, que han sido relegados, excluidos, discriminado e incluso violentado por su orientación sexual e identidad de género, por salir de una heteronormatividad social y que, sin embargo, a pesar de pertenecer a una cultura de resistencia que lucha por inclusión social, derechos y trato igualitario, tienen tan arraigado estereotipos e ideologías heteropatriarcales como el género binario que incluso ellas mismas ejercen esta discriminación en contra de la que tanto han luchado. Y una de las tantas maneras de ejercer esta violencia es el ejemplo que dio “E” al respecto:

E- Bueno, me doy cuenta ahorita que estamos presentando algunas situaciones con nosotros mismos, que el mismo vocabulario que tenemos es agresivo. Hacia la misma comunidad es agresivo.

Como se puede ver, no significa simplemente que la discriminación se reduzca a la parte institucional o a agresiones físicas sino también a esta parte que suele invisibilizarse por no tener consecuencias tan ostensibles como los tipos anteriormente mencionados. Como seres lingüísticos que somos, nos afecta también este tipo de lenguaje hiriente y el discurso de odio que se genera en nuestra contra, pues, recordemos, el lenguaje tiene la capacidad también de definirnos.

Apariencia, conductas y roles

A lo largo de todo el desarrollo del grupo de conversación, las participantes se mostraron ambivalentes en diferentes cuestiones, llegando a ser incluso contradictorias en algunas; uno de los ejemplos más notorios es la categoría que estamos analizando en la cual se habla de la identidad de género y si ésta va ligada a la apariencia y conducta que se muestra a la sociedad.

D- Yo siento que todo depende de la forma de uno; realmente yo me considero tomboy porque me gusta mucho a mi esto, en parte físicamente me puedes ver o me

puedo vestir como hombre, o puedo parecer hombre, pero dentro de mí hay muchas cosas que dices, es que tienes físico de hombre pero tienes sentimientos de niña.

Me parece pertinente decir que dentro de nuestras asistentes al grupo focal, contábamos con una chica tomboy, que podría decir que enriqueció la información obtenida pues no solamente obtuvimos las opiniones de lesbianas femme, sino también pudimos conocer la contra-parte, el qué pensaba ella respecto al tema, como reaccionaba y lo que sentía al conocer la percepción de las demás respecto a identidades como la suya. Esto claro, amplía la visión que se está obteniendo y nos da un panorama más completo respecto a este subgrupo que conforman las lesbianas butch. En este dialogo, ella hace referencia al hecho de que le gusta y se siente cómoda utilizando ropa culturalmente propia el género masculino y teniendo cierto aspecto, o estilo, que la hace parecer un varón; sin embargo, ella enfatiza en que no por ello, deja de ser “mujer” pues sigue compartiendo rasgos y conductas propias del género femenino y que también se siente cómoda con ellas. Así, pues está diciendo implícitamente que es precisamente eso lo que la diferencia de un hombre y que no por vestir ese tipo de ropa o tener ciertas conductas dejar de ser mujer, pues se siente bien siéndolo. Esto nos expresa, por ende, que una persona se puede sentir identificada con un determinado género y que ello no suprime su derecho a llevar a cabo determinadas conductas, como lo es el vestirse de cierta manera, sí así se siente cómoda, aunque ello sea cultural y socialmente mal visto por no ser concordante con el estereotipo impuesto a su sexo biológico.

Podemos ver una opinión similar a la anterior en el siguiente dialogo:

R- Sí, yo de hecho también conozco personas que son muy machos, pero tienen 3 hijos o cuatro. No de verdad y son unos varones hechos y derechos, pero lo ves con los hijos y la tratan como a una mujer. Simple y sencillamente su identidad es querer ser como un hombre, y tienen al marido que tolera esta parte, a la persona con la que están y se sienten a gusto.

Este comentario nos permite ver que para nuestra participante está bien el hecho de que una persona se vista con la ropa que prefiera y tenga las actitudes que desee si con ello se siente a gusto. Pero más allá de eso, nos da cuenta de su conocimiento de que este rol no va ligado a la orientación sexual y tampoco la determina; así como tampoco determina la capacidad de criar niños, como actualmente movimientos sociales y religiosos lo ponen en duda en oposición a la iniciativa del presidente Peña Nieto en que se permitirían en toda la República Mexicana a la par del matrimonio igualitario, la adopción de menores por personas del mismo sexo. Sin embargo ese no es el tema que nos ocupa en este análisis.

Para poder ejemplificar mejor el hecho de que la apariencia física o conductas no determinan tu orientación sexual, me gustaría retomar el siguiente comentario:

E- Fíjate es curioso ahora que lo mencionas por que llega mi papá y puede ser así de: “oye, está jugando tal. ¿Quién está jugando? Vamos a ver el partido, ¿no?” Y llegan mis hermanos y como que “¿La novela en donde quedó, no? “¿Y en qué

quedó? Pero pláticame” ¿No? Son mujeriegos y lo que tú quieras, pero tienen actitudes muy femeninas. ¿No?

En este caso, podemos apreciar cómo incluso los gustos son estereotipados dependiendo de tu género, con algo tan sencillo como que si eres hombre y prefieres ver una telenovela en lugar de un partido de fútbol, ya estás denotando una conducta “femenina”, porque entonces pareciera que hasta en tus decisiones de entretenimiento estás transgrediendo roles. Así, esta chica que, (tal vez por el hecho de pertenecer a un colectivo en el que se aprende a discernir una orientación sexual en base a comportamientos) llega a percibir estas discrepancias que ni los mismos hermanos perciben. Cuestión que la hace sentirse en la posición de masculinidad en la que ella es la que ve el canal de deportes y sus hermanos ven las telenovelas. Y eso, ya la está llevando a creerse en determinado rol, que, de hecho, no es el asignado a su sexo biológico.

Otro comentario en el que se asumía un rol por convicción es el siguiente:

R- Puedo ser muy femenina, pero mi rudeza no se me quita. O sea, la gente me ve así de “ay, es que está bien chiquita y bien tierna y ya me conocen y: “espérate es que tú eres bien ruda”

Creo necesario dar cierto contexto para analizar este argumento. Nuestra interlocutora era una mujer de 26 años quien a simple vista denotaba una identidad de género femenina, por ende, su apariencia era concordante a la asignada a su sexo biológico. Esto lo denotaba por ejemplo con el uso de maquillaje, así como su manera de vestir, portando leggins y una blusa con un amplio escote. Esto necesitaba ser explicado debido a que ella hace referencia a su feminidad, diciendo que a pesar de que puede ser femenina, también es ruda. Esta aclaración la hace debido a que la rudeza es una característica socialmente designada a los varones. En su caso, nos deja claro que sin importar su apariencia física o identidad de género puede también permitirse la apropiación de conductas designadas al género opuesto y no por ello perder su identidad como mujer, y que esto tampoco interfiere en su feminidad o en la manera en que ella se percibe a sí misma.

Pero este tipo de acotaciones no surgieron solamente hablando en primera persona; dentro de las participantes del grupo de conversación, existían algunas relaciones de noviazgo entre ellas, y fueron estas parejas quienes hablaron sobre esta situación de los roles pero enfocados a como existen y se muestran dentro de sus relaciones y la correlación existente entre estos roles y la apariencia respectiva de cada una de ellas.

E- Me ves a mí y soy masculina y me comporto más masculina, y a ella la vez y toda la feminidad andando. Pero ¿qué crees? El rol es al revés.

En este caso también cabe aclarar que la persona que emitió este comentario, era una mujer que ostentaba una identidad de género femenina, cuestión que también era visible en su apariencia física (Maquillaje, cabello largo) y vestimenta (pantalón ajustado, blusa); sin embargo, lo que parece curioso es que ella a sí misma se mira

como una persona masculina, o al menos, más masculina que su pareja. Y esto hace pensar, entonces ¿Hay niveles de feminidad? ¿Qué es lo suficientemente femenino o masculino? Pero más allá de esto, está hablando de una persona que a si misma se denomina masculina, y por tanto se creería que debería de llevar también el rol masculino en la relación. Ahora entonces ¿Cuál sería el rol masculino en una relación? Independientemente del rol sexual, socialmente se han asignado también conductas “correctas” dentro de la relación, roles que deben de jugar cada uno de los integrantes de la pareja. Este rol masculino entonces designa conductas como la de proteger, proveer, celar, e incluso dominar a la parte femenina. Cosa que, en este caso, la persona con apariencia masculina no lleva a cabo, sino que es su par, la persona femenina la que se apropia de estas conductas. Sin embargo, podemos asumir que esto es una cuestión internalizada debido a una sociedad heteronormada, porque siendo ambas mujeres ¿por qué habría de ser necesario tener este tipo de roles en una relación? Y de ser necesario un rol, ¿por qué no ambas pueden tener el rol femenino? Es claro que asumen un rol a su preferencia, sin embargo siempre será relacionado con lo femenino o masculino, manteniendo y reforzando con ello normas y estereotipos heteropatriarcales

R- Yo la mayoría de las veces he andado con mujeres muy femeninas y muy rudas. Y también he estado como con la otra parte, lo tierno y demás. Y hoy en día me encanta una personalidad tan grande que siempre lo digo, es una diva con tintes de macho alfa. ¿Por qué? Mucha gente nos vamos por la apariencia. Aquí pueden decir: “no, es que, él es nuestro macho alfa y que él vaya adelante” ¿Y quién dice que no sea la persona que tiene más miedo que nosotras?

Si continuamos con la secuencia de analizar los roles en la pareja, nuestra participante nos da una reflexión muy interesante, porque, es más que claro con los comentarios anteriores que la apariencia física no determina las conductas o roles que cada quien tenga, pero aquí nos está hablando ahora de la personalidad como individuo, que es por demás también independiente de la apariencia física. Nos damos cuenta entonces que con el hecho de que tú como individuo “decidas” tener una apariencia física en específico, al parecer también te encuentras obligado a cumplir con determinadas expectativas que recaen en ti respecto al cómo debes actuar. Y entonces nos encontramos con interrogantes como la que se hace a sí misma nuestra interlocutora: “¿Y quién dice que no sea la persona que tiene más miedo que nosotras?” Esto se podría traducir a: ¿Por qué si ella tiene apariencia masculina, está obligada a anular cualquier conducta que se asocie a la feminidad? En este caso el tener miedo, o el ser la protegida y no la protectora. Tal vez esto nos lleve a la cuestión del cómo es que se van asumiendo estos roles o el por qué los asumimos. Asunto del cual nuestras participantes tenían también una hipótesis:

D- Bueno, en ese sentido yo digo que la cosa es que a veces por ejemplo tenemos una relación entre mujer y mujer y como que uno va agarrando más el aspecto de hombre. Cómo que uno va como qué: “Yo la cuido yo la protejo,”

A- No, sí cambias ciertas actitudes, ¿eh?

R- Yo también tengo ese dilema.

D- A mí me ocurrió mucho antes. Era un poquito más femenina y realmente sí me gustó eso. Me gustó que mi expareja de años atrás era de que yo la cuidaba la protegía y a ella pues al parecer le gustaba mucho eso. Entonces ahí era cuando íbamos tomando el rol como pues de machos, ¿no?

Al parecer entonces el rol dentro de la pareja no solo es determinado por tus gustos o por la manera en la cual te sientas cómodo, también es determinada hasta cierto grado por tu pareja, por la persona en la que estés. En un sentido de complementariedad, vas rellenando espacios que esa persona no cubre. Por ejemplo, en este caso, si tu pareja se siente a gusto siendo protegida, aunque en un momento dado tú hubieras tenido otro rol o hubieras sido tú la persona “femenina” en tu anterior relación, adoptas las funciones que crees pertinentes para mantener un equilibrio (por denominarlo de alguna manera) en tu relación en el que ambas se sientan cómodas y complementadas. Pero este no es el único motivo que encuentran nuestras participantes para asumir un rol en la relación, y de eso se trata nuestra siguiente categoría.

Aprender a ser y a hacer

Una de las conclusiones a las que llegaron las chicas que participaron, fue que una de las razones a las que se debía esta toma voluntaria de roles era el verse en la necesidad de aprender a hacer cosas nuevas. Y de eso va nuestro siguiente diálogo:

R- La necesidad. Es que yo creo que también de ahí deriva, yo siempre he creído que no debe de haber limitantes. Mi caso personal. Yo que ahorita he tenido que enfrentar mi vida sola, literal en muchos aspectos, he creído que a veces nosotros mismos nos limitamos.

J- Demasiado.

R- Demasiado, ¿no? El decir: “no, es que porque yo soy mujer no puedo arreglar esto” Y pues al contrario; me pasó lo mismo, tuve que aprender a hacer muchísimas cosas y nunca me he cuestionado el decir: “o sea, no porque no sea un hombre no puedo hacerlo” Puedo aprender.

En esta parte, “R” nos dice que gran parte de las causas que la llevaron a conductas “masculinas” o propias de varones, fue verse en la necesidad de tener que aprender dichas conductas. Y es que, a pesar de que ciertas actividades socialmente se designen a un género, en este caso las labores físicas más rudas a los hombres y las labores del hogar a las mujeres, no significa que esto sea debido a que el otro género no pueda hacerlo, sino precisamente para poner limitantes y restricciones. De hecho es bastante clara ésta delimitación de labores, pues varias de las participantes al

hablar de su feminidad o a la carencia de tal, hablaban del saber o no saber cocinar. Por otra parte la mujer que se autodenominaba tomboy, habló de su masculinidad haciendo referencia a que ella sabía reparar cosas, así como de plomería, electricidad y otro tipo de labores por el estilo. Entonces, cuando se ve a una mujer tomando un martillo y arreglando un mueble, entonces se le cuestiona su feminidad y orientación sexual, lo mismo sucede cuando se ve a un varón cocinando.

E- Para que no dependas de un cabrón. Para que el día de mañana que no esté, no puedas hacer nada porque no hay nadie y ¿tú que vas a hacer? Pobrecita de ti. Y después de que expresé el hecho de que me gustaban las mujeres. Ahora que lo mencionas mi mamá ya es así de que: "bueno, con quien te cases." ¿No? No importa, sea con un hombre o con una mujer con quien te vayas a casar pues tienes que aprender a hacer todo para que no tengas que depender de alguien más, sino que tú seas capaz de valerte por ti misma, sin necesidad del otro. Obviamente que es padre tener esa convivencia, esa unión de tú haces, yo hago el otro, es muy bonito, ¿no?

Si bien es cierto que aún quedan muchas restricciones del qué, el quién y el cómo hacer las cosas, con el paso del tiempo es más común ver a una mujer realizándose profesionalmente, ocupando puestos ejecutivos altos y viceversa, a los hombres en labores del hogar, esto nos habla de que realmente los roles están determinados de una manera histórico-cultural. La sociedad cambia, el modelo económico cambia, se crean nuevos modelos de familia, nuevas necesidades que son las que llevan a que comiencen en este caso a difuminarse barreras de lo que es "correcto" o no hacer si eres mujer o si eres hombre. En este caso, cuando estamos hablando de una pareja conformada por dos mujeres, en donde no existe la parte a quien comúnmente se le asignan estas labores, que es el hombre, ellas se ven en la necesidad de saber hacerlo, como lo externan en el siguiente argumento:

A- Aparte nosotros también en nuestro caso, tenemos que aprender a hacer de todo. Como un amigo me lo dijo: "Tú si de plano sí tienes que chingarle por tu pareja, wey. Porque ningún cabrón (Sic) va a venir a trabajar por ti, para que tú le puedas comprar algo a tu vieja" Ni ningún cabrón va a venir a arreglarte el pinche foco para que tengan luz, ustedes tienen que aprender a hacer las cosas, a cocinar y demás.

E- Y ahí vas cambiando, ahí vas aprendiendo.

Es así como a su parecer "por necesidad" vas abriendo la pauta a nuevas actividades que no importa si salen de lo esperado o lo establecido para tu género, es necesario hacerlas, para llevar el día a día en una relación en la que no existen limitantes para una o para otra y que no por llevar a cabo estas labores pierden su feminidad o dejan de ser mujeres. Simplemente son mujeres independientes que llevan a cabo las actividades necesarias para vivir bien y en armonía con su pareja. "Y ahí vas cambiando, ahí vas aprendiendo."

Del cómo nos formamos: El trato y la convivencia.

Sin embargo, más allá de la necesidad de la que se hablaba anteriormente, a criterio de nuestras participantes, también existen otras variables que llegan a ser causales de que una mujer determine tener conductas transgresoras de su rol de género.

E- Yo generalmente siento que si estoy con hombres, me puedo comportar tal cual soy y puedo ser igual de masculina. Hasta me consideran: “ay, este wey es otro macho” ¿no? Y te comportas como tal. Y puedes estar con mujeres y no es porque yo cambie, así soy, puedo estar con mujeres y saben que puedo ser bien macho pero de repente me sale la cuestión bien súper femenina, ¿no? Y de repente puedo estar con mujeres y “¡Ay no mames! ¿Ya viste esas zapatillas? ¡Están divinas!”

Si recordamos que desde la psicología social, el grupo de pertenencia es antecesor incluso que el individuo mismo, siendo capaz de definir al individuo, pues es en la sociedad en donde este se desarrolla, configura y define como tal. Retomando esto nos podría quedar más claro el argumento de nuestra participante en el cual hace alusión a que se siente cómoda mostrando conductas determinadas dependiendo el grupo de referencia con el que se encuentre.

E- Tu propia personalidad sale de acuerdo al entorno en el que te encuentras, no es que intentes ser alguien que no eres, sino simplemente es como te sientas cómoda con la persona.

Esta relación del individuo con la sociedad es vital debido a que es ésta quien determina una vez más qué conductas son válidas o no para ser mostradas en los círculos de referencia. Esto sin mencionar, claro, la identidad o el sentido de pertenencia que se crea al ser parte de un grupo o colectivo.

E- El ambiente influye demasiado, digo, no determina, pero...

D- Aparte de eso, yo con mi familia pues soy la única mujer, entonces entre tanto chavo, pues también te aguantas o le entras.

Al igual que hemos hablado de la sociedad como “el Otro” que determina cómo ha de configurarse el individuo, se ha hablado de la familia como un sistema de control respecto a la sexualidad, el parentesco o la familia no solamente pone restricciones en cuanto a las experiencias sexuales, si no a la sexualidad en sí, con ello regulando también toda conducta que sea una expresión de la misma.

Estereotipos, prejuicios y... ¿Machismo?

Uno de los argumentos en los que coincidieron los participantes de ambos grupos focales, es que uno de los factores para que exista una discriminación o segregación de ciertos sectores de la sociedad son los prejuicios, las ideas pre-concebidas que, sean correctas o incorrectas, estén fundamentadas o no, existen y están arraigadas dentro del pensamiento colectivo en México.

E- Para mi punto de vista, hay tres cosas. Vivimos en una sociedad muy prejuiciosa, nos enseñan a vivir con el prejuicio, desde pequeña te enseñan que tienes que ser mujer, que tienes que cocinar, y muchas cosas. Entonces viene una persona que te rompe el estigma fuera de su sexualidad y te espanta. Dos, yo soy una persona que respeta la personalidad de cualquier sujeto. Es, lo que quieras ser, como te quieras sentir, te sientes bien así, qué padre, selo. Y la otra parte es que confundimos la personalidad con el género y la identidad. ¿No?

Estamos tan inmersos en esta heteronormatividad que, como bien dice nuestra participante, cuando encontramos con alguien que no entra dentro del estereotipo, nos asustamos, y por ende, rechazamos esta sexualidad que sale de la norma. Repitiendo patrones y dándoles continuidad a estos dispositivos de control a los que nos vemos sometidos.

E- Ella tiene conflicto con presentar y con la actitud, pero si yo llego a hacer lo mismo, le genera un conflicto también. Si yo llego a decir: "ah, mi amiga"...

J- Ah, a mi si me molesta.

E- Y le molesta. (RISAS) Es que tiene una actitud tan...

R- Machista.

E- Machista. Tiene una actitud muy machista, tanto como se expresa de las mujeres como la forma en que piensa y lo que dice. Es todo un macho en pocas palabras.

Una coincidencia más de nuestros dos grupos de conversación fue el tema del machismo. La diferencia aquí, es que mientras en el primer grupo focal se hablaba del machismo como causa de discriminación de la sociedad en general, aquí se habla del machismo como causa de discriminación endogrupal. ¿Qué significa esto? Que tenemos tan arraigado esta ideología cultural que funge como una estructura de dominación más, que las propias integrantes de este colectivo lésbico no se dan cuenta cuando lo ponen en marcha. Hablamos de un colectivo que busca igualdad, piden respeto, equidad, integración social y que debido a una ideología que se ha internalizado profundamente en su mentalidad colectiva, segregan, marginan y rechazan, jugando el mismo papel coercitivo que en su momento algún otro individuo utilizó contra ellos.

J- Yo en la calle no te voy a decir que soy lesbiana o así. Yo soy hetero en la calle.

A- ¿Te da pena el qué diran?

J- El qué dirán, ajá. Sí.

Es así que encontramos ejemplos como el del dialogo anterior. En el que se han hegemonizado a tal grado los mecanismos reguladores de la sexualidad, que para que un individuo no sea excluido o rechazado de su propia sociedad o grupo de referencia, se vuelve inconscientemente cómplices de estos sistemas repitiendo patrones que hacen prevalecer los mismos modelos de control.

A- Y a veces las etiquetas que nosotras mismas nos ponemos, porque es un decir, tú puedes ser muy tranquila, y ella puede ser una tomboy muy agresiva, pero tú por el simple hecho de ser tomboy voy a decir, es igual que esta. O sea, entre nosotras mismas a veces nos repartimos. ¿No?

Sin embargo, aunque no siempre resulta ser inconsciente la ideología dominante, no significa que las personas implicadas estén dispuestas a cambiarlo, pues puede haber motivos tal vez ininteligibles para mantener estas conductas y repetir los mismos patrones que el sistema mismo del que han sido rechazadas. Y es de esta manera como logran perpetúan fenómenos como la discriminación o la exclusión social.

Hasta aquí se ha hecho un análisis de los resultados obtenidos de ambos grupos focales, a continuación se hará una breve discusión de los mismos.

CAPÍTULO V.

DISCUSIÓN

El objetivo principal de este estudio, fue describir la percepción social predominante que tiene la comunidad respecto a la parte del colectivo lésbico que se identifica con el género masculino. Para ello, se han revisado a gran variedad de autores que van desde la biología clásica, hasta la teoría performativa de Judith Butler. Esto con la finalidad de tener una visión más amplia del fenómeno, alejándonos de los reduccionismos en los que se define al ser humano por su genitalidad o el uso que hacen de la misma.

La técnica usada para la recolección de información, el grupo focal, fue de utilidad sobrada, debido a que ésta técnica no solamente produce discursos, sino también crea significados y significantes surgidos de la interacción con otros individuos y que es en esencia, lo que se buscaba, pues para lograr conocer la percepción social, se debe estudiar precisamente eso, al ser humano en conjunto, y no de manera individual. Esto nos lo permite el trabajo con el lenguaje, pues gracias a este se logra establecer identidades o diferencias mediante el mismo, que son de gran utilidad para un estudio del corte con el que se trabajó.

Otro punto metodológico que fue de gran beneficio para el estudio fue la realización de dos grupos de discusión y no uno aislado, porque nos permitió un punto de contraste de ideologías entre endo y exo grupo, logrando con ello un estudio en amplitud y profundidad del fenómeno en cuestión. Pues no solo se estaba estudiando la percepción de un único grupo que funge en tal caso como referencia de identificación para el colectivo lésbico, y que debido a sus características podría mostrarse más permisivo o comprensivo con identidades fuera de lo binario, sino también se estaba estudiando la percepción de la población cis-heteronormativa, posibilitando con ello comparar ambas posiciones.

En primera instancia, como parte de nuestros objetivos específicos, se buscaba describir el conocimiento que tiene la sociedad respecto a identidad de género y orientación sexual. Cumpliendo con este objetivo, dentro de ambos grupos de discusión se llevaron a cabo preguntas para averiguar dichos conocimientos, y la información recabada arrojó que existe una gran desinformación respecto a estos temas, esta falta de conocimiento era generalizada en la gran mayoría de nuestros participantes, tanto del grupo no lésbico, como del colectivo lésbico, pocas eran las personas que si bien no pudieron dar una definición certera, sí tenían ideas y conocimientos vagos que les permitían hacer una diferenciación entre orientación sexual e identidad de género. En ambos grupos, los participantes asumieron que efectivamente existía una falta de información de su parte.

Sin embargo, para esclarecer esta cuestión me gustaría citar a un autor que nos habla de la búsqueda del conocimiento. Schutz (1964) hace una diferenciación trídica (de tipos ideales) respecto a cómo se distribuye el conocimiento en las personas y esto está basado en las regiones de significatividad que existen en cada uno de ellos.

El primer tipo es el Hombre común quien posee un conocimiento fundamental de muchas áreas, esta persona, trabaja por medio de recetas; esto significa que no importa mucho si no comprende bien un proceso, mientras éste de resultados deseados al aplicarlo, el hombre común no lo cuestionará y echará mano de ellas. El segundo tipo es el experto, cuyo conocimiento se limita a un campo restringido, del cual puede hacer afirmaciones ampliamente fundamentadas en base a sus conocimientos. Y el tercer tipo, es el ciudadano bien informado, quien se sitúa entre el experto y el hombre común, es una persona que no se conforma con el conocimiento vago de conocimientos tipo receta, pero que tampoco aspira a un conocimiento de experto, sino que conoce diversos campos que para él tienen algún tipo de interés, aunque no se relacionen a un propósito definido. Estos tres tipos de personas, difieren en cuanto a sus regiones de significatividad, esto es, el sector del mundo que nos interesa en un momento determinado y donde se satisface la búsqueda de conocimiento. Esto es importante, porque es con base a nuestro interés el que motiva nuestro buscar y el cual nos lleva a adquirir nuevos conocimientos. Schutz (1964) propone cuatro áreas de significatividad:

Mundo a nuestro alcance.- Es la zona primaria, lo que observamos de manera inmediata y que podemos modificar y dominar mediante nuestras acciones.

Campos no abiertos a nuestros dominios.- Son zonas ligadas a la zona primaria, las cuales pueden brindar herramientas (ya creadas) para alcanzar algún fin, sin embargo, tan solo basta con estar familiarizado con estas zonas para ello.

Zonas relativamente no significativas.- Momentaneamente no tiene ningún vínculo con nuestros intereses y se puede seguir presuponiendo en cuanto a ellas, a menos que existan cambios que puedan influir en zonas significativas.

Zonas absolutamente no significativas.- Ningún cambio dentro de ellas influirá en nuestros objetivos, por lo cual basta con creer los por qué y cómo de las cosas que se encuentren en ellas.

Explicar todo lo dicho anteriormente era de vital importancia para poder entender esta parte de los objetivos, porque con esto podemos apreciar perfectamente en qué sectores se localizan nuestros participantes. Sin duda podemos decir que en cuanto a la performatividad lésbica, la mayor parte de nuestros participantes son hombres comunes (de acuerdo a la clasificación de Schutz) quienes por estar sumergidos dentro de los cánones de una sociedad heteronormativa, creen que la cuestión de la diversidad sexual no se encuentra dentro de su campo de significatividad (aparentemente) y por ello, son ajenos a la misma; no les interesa tener un conocimiento que les ayude a entender toda esta cuestión, pues creen que esta información no tiene nada que ver con ellos, porque ellos no salen de la norma y por lo tanto no tiene relevancia. Es por ello que se conforman con la información que llega a ellos de manera vaga y se sienten satisfechos con seguir presuponiendo cosas, sin cuestionar nada de lo que en ello suceda. Es así cómo se explica el hecho de que a pesar que ellos mismos saben que tienen información a la mano y pueden conocer respecto al tema, no lo hacen, pues está fuera de sus intereses y con ello, fuera de sus regiones de significancia.

Por otra parte, el grupo “no lésbico” hizo referencia a no saber cómo dirigirse a las personas con género no binario, al no saber cómo llamarlos o referirse a ellos, si con sustantivos masculinos o femeninos. Si bien esto se podría explicar desde la identidad

de pertenencia que se crea al ser parte de un movimiento social y que al salir de este campo de significancia en el que no se comparten referencias, símbolos, lenguaje, o conocimientos se pueden crear ciertas confusiones al momento de intentar una interacción con el otro colectivo, es pertinente ahora retomar solo un par de autores para intentar ampliar esta explicación. Si recordamos que la identidad de género poco o nada tiene que ver con el sexo biológico de la persona, podemos atribuir de nuevo este tipo de confusiones a la sociedad y su heterosexualidad obligatoria, ligado, claro a la regulación de género existente, en la cual *“tener un género significa haber establecido ya una relación heterosexual de subordinación”*. (MacKinnon Citado en Butler 1999) Esto significa que los hombres para ser “hombres” deben ser heterosexuales; mismo caso con las mujeres, esto fuerza también al individuo a seguir sistemáticamente todas las características, cualidades y conductas asignadas a su género, para poder autodenominarse “hombre” o “mujer”; cuando esto no se cumple, nos encontramos con personas con un género “incoherente” al tener características opuestas a lo que se espera de su sexo.

Para superar este tipo de conflictos, Kate Bomstein, (Citada en Butler, 1999) propone que “una persona transexual no puede ser definida con los sustantivos de «mujer» u «hombre», sino que para referirse a ella deben utilizarse verbos activos que atestigüen la transformación permanente que «es» la nueva identidad”. Sin embargo, el cómo ve la población general a la comunidad transexual o transgénero dista mucho de ser comprensiva o de tener la disponibilidad de dar un trato justo a estas identidades diversas, como el que menciona Bomstein.

Si bien es cierto que fueron grupos diferentes, también es cierto que existieron puntos de convergencia entre ambos grupos, que nos dejan apreciar que más allá de formar parte de colectivos diferentes, existen ideologías hegemónicas que han sido interiorizadas socialmente.

Uno de los puntos que más fueron mencionados y en los que coincidieron ambos grupos, fue la cuestión del machismo existente en México y que a su parecer es una de las causas tanto para que exista una percepción negativa de la población LGBT, como de que se ejerza discriminación hacia ellos.

Para esclarecer esta premisa, se retoma a Weeks (1998), quien al igual que Foucault afirma que existen estructuras de dominación en la sexualidad y que estas no funcionan mediante mecanismos únicos de control sino que funciona mediante diversos mecanismos que adoptan formas y prácticas diferentes. Una de estas estructuras es el género.

Cuando se habla de machismo, podemos ver no solo cómo la categoría de género juega un rol fundamental en la sociedad Mexicana, causando desigualdad hombre-mujer, sino también podemos corroborar cómo la sociedad refuerza estas normas impuestas. Nava (Citado en Weeks, 1998, p.63) escribe: “La reglamentación de las muchachas es impuesta mayormente por los muchachos, quienes se apoyan en una idea de feminidad que incorpora modos específicos de comportamiento, deferencia y sumisión sexual... Los muchachos a través de ciertos discursos o categorías (como golfa o maricón) logran asegurar conductas masculinas o femeninas apropiadas”. (Casos que pudimos apreciar claramente en nuestros grupos focales, cuando los participantes utilizaban adjetivos como “puta-puto”) Este postulado de Nava al parecer correcto, nos logra explicar a la perfección cómo es que funciona este sistema de dominación en el cual el discurso o lenguaje toma un papel decisivo como método de coerción, teniendo incluso un poder para definirnos o validarnos como seres inteligibles. Logrando regular conductas manifiestas de la sexualidad con determinadas finalidades sociales.

Sin embargo, ¿por qué este mismo mecanismo de desigualdad de género es funcional incluso en un colectivo constituido únicamente por mujeres? Porque son ideologías que se encuentran totalmente interiorizadas y que crean así, patrones hegemónicos en la comunidad. Estos mismos patrones se repiten una y otra vez en la población porque alcanzan los fines esperados por la sociedad. Slavoj Žižek (2007, p.15) dice que: “cualquier universalidad que pretenda ser hegemónica debe incorporar al menos dos componentes específicos: el contenido popular “auténtico” y la “deformación” que del mismo producen las relaciones de dominación y explotación.” Por lo tanto, para que una ideología logre instaurarse en la mentalidad colectiva, debe de contar con dos contenidos particulares: “el “popular”, que expresa los anhelos íntimos de la mayoría dominada, y el

específico, que expresa los intereses de las fuerzas dominantes” (Zizek, 2007, p.15). Resulta entonces que las ideas dominantes no son nunca directamente las ideas de la mayoría dominante. Para que cualquier ideología llegue a ser hegemónica, debe ser adoptada también por los dominados, “incorporando una serie de motivos y aspiraciones de los oprimidos para re-articularlos de modo que fueran compatibles con las relaciones de poder existentes” (Zizek, 2007, p.21).

Otra de las estructuras de dominación que fueron expuestas por nuestros participantes, fue la religión; sin embargo, esta solo fue citada por nuestro grupo de discusión mixto, no se hizo referencia alguna a la religión dentro del grupo lésbico. Si nos ponemos a recordar nuestro primer capítulo, podemos dilucidar dentro del contenido discursivo, los mecanismos de poder a los cuales hace referencia Foucault (2002) en los que la sexualidad, está dividida dentro del bien y del mal, o de lo lícito y lo ilícito de tal manera que éstas sexualidades tuvieran utilidad para el sistema social. Efectivamente, dentro de los tres códigos éticos que, al parecer de Foucault, rigen las prácticas sexuales, se encuentran el derecho canónico, la pastoral cristiana y la ley civil. Foucault nos dice que la pastoral cristiana busca producir efectos de dominio pero también efecto de reconversión espiritual, de retorno hacia Dios. Y es debido a que estas formas de regulación son funcionales socialmente, es que siguen vigentes hasta hoy en día.

Mientras que la religión fue mencionada por el grupo mixto, otra estructura de dominación citada, pero en su mayoría por el grupo lésbico fue la de la familia y el cómo ésta influye en las conductas o decisiones de tomar un determinado rol de género. Recordemos también que la familia, es propuesta desde la perspectiva de Weeks (1998) como una de las áreas de organización social de la sexualidad. Dentro de la cual se establecen reglas básicas e invariables respecto a las experiencias sexuales. Sin embargo, Weeks (1998) propone a estos sistemas familiares como no más que relaciones sociales entre un grupo y no representante de vínculos naturales de sangre, coincidiendo en esta perspectiva con la de Foucault (2002) y sus mecanismos de dominación quienes mediante sus divisiones de lo permitido y lo prohibido logran esta regulación de conductas de utilidad social para la sexualidad humana.

Como ya se ha visto, el problema con este tipo de regulaciones es que se hacen normativas de lo que es legítimo y lo que no lo es, y estas pueden abarcar muchísimos ámbitos de la vida social; creando con ello también prejuicios y estereotipos que, desembocan, irremediablemente en discriminación.

La discriminación, un tema en el que de nueva cuenta coincidieron ambos grupos, sin embargo el contexto era diferente porque estamos hablando de que si bien, es relativamente común que existan este tipo de comportamientos hostiles entre colectivos o grupos diferentes, el hecho de que existan dentro de el mismo grupo de pertenencia es un fenómeno que no se ha apreciado de la misma manera.

Para poder explicar este discurso, me gustaría recordar la postura de George Mead (Citado por Suarez Molnar, p.18)¹⁰ en la que dice que: “para la psicología social el todo (la sociedad) es anterior a la parte (el individuo)” Es por ello que se podría decir que la existencia de un individuo está determinada por la pre-existencia de un grupo en el que estos individuos van a configurarse como tales; recordemos también la relación trídica que Mead plantea: “Mi, el yo y el Otro” con el “otro” de la sociedad. Si analizamos estos postulados, se tendría que asumir que dentro de un colectivo no debería de existir discriminación pues se observan endogrupalmente como iguales, como pares; han formado una identidad cómo grupo o como movimiento social, tienen las mismas referencias, símbolos, lenguaje, y conocimientos que integran esta identidad colectiva; mientras que exogrupalmente no existe la misma. (Fuist, 2014). Es por ello que la discriminación endogrupal se vuelve tan preocupante, y a mi parecer, es un fenómeno que debe de ser estudiado con más detenimiento y profundidad en un estudio posterior.

Por el momento nos enfocaremos a hablar de la categoría que formaron nuestros grupos de discusión, en el que si bien no se habló de discriminación de una forma institucional, si se habló de una discriminación a nivel lingüístico. En este punto, podríamos dividir a nuestros participantes (independientemente del grupo de discusión al que pertenecían) de dos maneras: Las personas que se decían tolerantes ante la diversidad de identidades pero en su discurso se puede distinguir implícitamente un lenguaje discriminatorio y las

¹⁰ Capítulo escrito por este autor en: “Introducción a la psicología social”

personas que estaban conscientes de que en algún punto podían llegar a ser discriminativos al usar lenguaje hiriente. Aunque este tipo de discriminación no es tan visibilizado por no tener consecuencias tal vez palpables e incluso hay quienes argumentan que referirse a las personas con modismos o palabras agraviantes no es una forma de discriminación sino un ejercicio de su libertad de expresión, el discurso de odio sí constituye un elemento grave de la discriminación.

Sin embargo, es totalmente obvio que para que un enunciado resulte agraviante o hiriente, éste debe de tener un contexto socio-cultural e incluso histórico para que logre tener el efecto deseado. Y debe de estar enmarcado por consiguiente en una serie de convenciones sociales que son invocadas en el momento de la enunciación. (Butler, 1997) Es esta misma autora quien propone, sin embargo, que éste tipo de lenguaje injurioso tiene la capacidad de herirnos porque somos seres lingüísticos; pero el lenguaje no solamente tiene la capacidad de herirnos, sino también de definirnos como personas, pues al ser nombrados por el otro no porque esta denominación nos reconozca, sino porque nos convierte en seres reconocibles.

“Los términos que facilitan el reconocimiento son ellos mismos convencionales, son los efectos y los instrumentos de un ritual social que decide, a menudo a través de la violencia y la exclusión, las condiciones lingüísticas de los sujetos aptos para la supervivencia” (Butler, 1997, p.22)

Es por ello que más allá de la exclusión sufrida por ostentar una orientación sexual no heteronormativa, el ir más allá transgrediendo las normas de género binario impuestas, también tiene consecuencias punitivas, y aquí cito a Weeks, (19986) quien plantea que “Cruzar la frontera entre el comportamiento masculino y femenino correcto (lo que se define culturalmente apropiado) a veces parece ser la transgresión más grave”. Es así que bajo este contexto social permisivo, se perpetúa y alienta a la discriminación de toda orientación, identidad o cuerpo que no se encuentre dentro de la hetero-cisnormatividad.

CONCLUSIONES

*“El sueño que me parece más atractivo
es el de una sociedad andrógina
y sin género (aunque no sin sexo),
En que la anatomía sexual
no tenga ninguna importancia para lo que uno es,
lo que hace y con quién hace el amor.”*
Gayle Rubin.

A lo largo del desarrollo de esta investigación, se buscó dilucidar cómo es la percepción que se tiene dentro del imaginario colectivo respecto a la performatividad de género presente en la comunidad lésbica, y para ello, fue necesario profundizar en las ideas que se encuentran arraigadas en la mentalidad colectiva. Resultado de esto, se encontró, que existen estereotipos y prejuicios radicados en la ideología poblacional, que son producto de años de vivir en una sociedad con una normativa heteropatriarcal, misma que ha permeado estos mismos juicios, incluso dentro de colectivos que se supondría (debido a las características y valores que piden y ostentan) deberían de estar libres de ellos.

Es con este tipo de prejuicios y estereotipos en donde se le asignan connotaciones negativas a toda persona que salga del binario sexo-género, que inevitablemente desemboca en una discriminación sistemática y de dimensiones institucionales dentro de nuestra sociedad. Creando a su vez, terribles problemas de desigualdad y exclusión social. Porque ya no solo se trata de una población heterosexual intentando negar a la diversidad sexual el derecho a casarse o a adoptar; se trata de un problema de magnitudes que ponen a México en segundo lugar a nivel mundial en crímenes por homofobia (Pantoja, 2015)¹¹ y que ha llegado a tocar el corazón mismo de estos movimientos, convirtiendo a los mismos oprimidos, en cómplices que al repetir estos patrones de prejuicios y discriminación, comienzan a querer someter a su mismo colectivo para que encajen y vivan bajo las expectativas impuestas de género,

¹¹ (Pantoja, S. 2015) “México, segundo lugar mundial en crímenes por homofobia” Extraído de:
<http://www.proceso.com.mx/403935/mexico-segundo-lugar-mundial-en-crimenes-por-homofobia>.

convirtiéndose, en otro opresor más del sistema. Con frases como “a mí me gustan las mujeres femeninas, si no en ese caso mejor me consigo un hombre”, “Si me gustan las mujeres ¿por qué habría de fijarme en una que parezca hombre?” podemos atisbar o imaginar que sí existe una endodiscriminación entre lesbianas. El inconveniente en este caso, es que debido a que los alcances de este estudio, como el de todos, es limitado, no se logró estudiar a profundidad este fenómeno de discriminación endogrupal, tema que encuentro de más fascinante y que me encantaría abordar en un estudio posterior.

Respecto al objetivo específico de lograr describir el conocimiento existente en la sociedad respecto a género e identidad, se logró una descripción general del panorama del saber en este ámbito, arrojando que existe una gran desinformación en temas de sexualidad. Si bien, sí se puede apreciar que conforme aumenta la preparación académica existe mayor información al respecto, este nivel de conocimientos no es sobresaliente, pues aunque intentan hacer una definición de los conceptos que se les preguntaron (género, identidad y orientación sexual), la mayoría no puede dar una definición acertada, o no pueden diferenciar identidad de género de orientación sexual; solo un par de personas (ambas del colectivo lésbico), fueron capaces de hacer una buena delimitación de los conceptos. Sin embargo, aunque en ambos grupos de discusión se denotó esta falta de información y los participantes asumieron negligencia de su parte, al no investigar respecto a estos temas. Era de esperarse que los participantes cis-heterosexuales, tuvieran cierta desinformación al respecto de género e identidad sexual, sin embargo, no se había contemplado la posibilidad de que esto sucediera incluso dentro del colectivo lésbico. Es por esta razón que el marco teórico resultó insuficiente para poder explicar las causas que llevaban a esta desinformación generalizada, sin embargo no se considera una limitante para el estudio, porque sí se alcanzaron los objetivos planteados al inicio del estudio.

El tema del por qué personas que forman parte de un colectivo no cuentan con información necesaria que es parte incluso de la misma identidad del colectivo, sí es interesante e importante conocer, pues es un fenómeno más que surge dentro de los movimientos sociales.

Conclusiones

Si bien es cierto que no existe una percepción generalizada “buena” o “mala” al respecto de las diversas identidades lésbicas, y que la sociedad es variada en sus puntos de vista, sí existen puntos de convergencia en los que endo y exogrupos coinciden. Por ejemplo, se notó que entre mayor información posee la persona al respecto de temas de sexualidad (identidad de género y orientación sexual) mayor apertura tiene hacia estas identidades diversas, mostrándose con una postura de naturalidad hacia ello; por otra parte, las personas que menos conocimientos tienen, (respecto al tema, sin tomar en cuenta su escolaridad.) se mostraron más intolerantes y discriminativos hacia estos sectores; algunos (no importando su sexualidad) mostrando un rechazo total hacia los géneros diversos. Por otra parte, los argumentos para la exclusión fueron variados, las personas heterosexuales se justificaban bajo el tema de la religión o los valores tradicionales, mientras que las mujeres lesbianas, lo atribuían a cuestiones de gustos personales.

Y es que la desigualdad, exclusión social y discriminación no son temas irrelevantes, y mucho menos en un país como México, en el que sus valores heteropatriarcales lo llevan a ocupar el lugar número 16 de feminicidios a nivel mundial. Estamos hablando de que vivimos en un país en el que se registran 6 mujeres asesinadas cada día. No importan los argumentos bajo los que se lleven a cabo este tipo de conductas discriminatorias, mientras sigámonos rechazándonos por nuestras diferencias y no podamos aceptar que todos somos seres humanos y que estas diferencias son las que enriquecen y dan variedad cultural a la sociedad, nunca podremos vivir en armonía con nuestro entorno. Es por todo lo anterior que esto no es un asunto que atañe únicamente al colectivo LGBTTTIQ sino a toda la población; a todas esas personas que hemos sido discriminadas bajo cualquier excusa, esas mujeres que son discriminadas por su género, esas personas que son excluidas por su color de piel o por su raza, por pertenecer a alguna etnia o simplemente por tener un nivel socioeconómico más bajo. Mil son las razones para querer marginar a los demás, sin embargo, hasta que no aprendamos a aceptarnos con nuestras diferencias y a mirarnos como iguales por nuestras semejanzas, no podremos decir que vivimos en una sociedad incluyente, e igualitaria.

REFERENCIAS

- Audí Parera, L. (2001) Fisiología de la diferenciación sexual. Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica. 7º Curso de Formación de postgrado Bilbao. Estados intersexuales e hipogonadismo, 1, 1-42. Bilbao, España.
- Alfie, D. M. (2009) Visibilidad lésbica: Posibilidades y restricciones. I Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género. La Plata, Argentina.
- Álvarez-Gayou, J. L., & Camacho, S. M. (2013). Los rostros de la homosexualidad: una mirada desde el escenario. Editorial El Manual Moderno.
- Bruner, J.S. & Tagiuri, R. (1954). The perception of people. En G. Lindzey (Ed.), Handbook of socialpsychology (pp. 634-654). Reading, MA: Addison-Wesley.
- Butler, J., & Preciado, J. (1997). Lenguaje, poder e identidad (No. 306.44 B8).
- Butler, J., & Lourties, M. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate feminista*, 18, 296-314.
- Butler, J. (2001). El género en disputa. México: Paidós.
- Butler, J. (2012). Cuerpos que importan—sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”.
- Cáceres Galindo, L. J. (1998). Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. Editorial Pearson Educación.
- Comisión Interamericana de Derechos humanos. (2015). Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América.
- Dawkins, R. (1994). *El gen egoísta*. Salvat Ciencia, Bogotá.
- De Beauvoir, S. (1981). El segundo sexo. *Siglo XX*, Buenos Aires.
- Drucker, P. & Mercad, E. (2004). Arco Iris diferentes. Siglo XXI. ISBN 9789682324864.
- Foucault, M. (2002). Historia de la sexualidad: El uso de los placeres (Vol. 2). Siglo XXI.
- Freud, S. (2006). El yo y el ello, y otras obras (1923-1925) Tomo XIX. Obras Completas.
- Fuist, T. N. (2014). The dramatization of beliefs, values, and allegiances: Ideological performances among social movement groups and religious organizations. *Social Movement Studies*, 13(4), 427-442.

- Giddens, A. (1998) *Sociología*. Alianza Editorial. Madrid. Pág. 645
- Krueger, R. A. (1991). *El grupo de discusión: guía práctica para la investigación aplicada*. Ediciones Pirámide.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Lucchesi de Ramacciotti, E., & Sloer de Godfrid, F. (1999). *Las Brujas de Salem: un hecho histórico y dos textos literarios*. *Invenio: Revista de investigación académica*, (3), 31-37.
- Mattio, E. (2012) *Resignificación subversiva, políticas de parentesco y discriminación homofóbica: dos episodios Butlerianos*. Facultad de humanidades y artes (unr) - Rosario
- Mogrovejo, N. (2000) *Un amor que se atrevió a decir su nombre: La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América*. Plaza y Valdes. ISBN 9789688567258.
- Montes Berges, B. (2008) *Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio*. Curso "Cultura y Emoción" del Programa de Doctorado "Cognición y Emoción". Departamento de Psicología. Universidad de Jaén.
- Rosas Hernández, L. (2006). *Dossier: Lesbianismo en México* (Doctoral dissertation, L. Rosas Hernández).
- Rubin, G; (1986). *El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo*. *Nueva Antropología*, VIII() 95-145. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903007>
- Schutz, A. (1964). *Estudios sobre teoría social*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Smith Castro, V. (2006). *La psicología social de las relaciones intergrupales: modelos e hipótesis*. Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad de Costa Rica.
- Vander Zanden J. (1998). *Manual de Psicología Social*, Barcelona, Paidós. (1998).
- Aguilar, M. Á. (2016). *Introducción a la psicología social*. Salvador Arciga Bernal, Juana Juárez Romero y Jorge Mendoza García, coords., México, UAM-I/M. Á. Porrúa, 2013, 408 pp. *Revista Polis*, 10(1), 167-172.
- Weeks, J. (1998) *Sexualidad. México: Paidós*.
- Zizek, S., & Antón, A. (2007). *En defensa de la intolerancia*. Madrid: Sequitur.

RECURSOS ELECTRONICOS

- American Psychological Association. (2016) “¿Qué es la orientación sexual?” Extraído de:
<http://www.apa.org/topics/lgbt/orientacion.aspx>
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (2006) “Decreto de ley de sociedad de convivencia para el distrito federal” Extraído de: <http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/1392.htm>
- Canal Díaz, N. (2006) “Técnicas de muestreos. Sesgos más frecuentes”. Extraído de:
<http://www.revistaseden.org/files/9-CAP%209.pdf>
- De las Heras, M. (2010) “Matrimonio gay en México: con mayoría en contra” Extraído de:
http://www.opinamexico.org/opinion/MATRIMONIOS_GAY.pdf
- Evans, M. (2016) “Femme Invisibility” Extraído de: http://www.huffingtonpost.com/megan-evans/femme-lesbians_b_1237648.html
- Pantoja, S. (2015) “México, segundo lugar mundial en crímenes por homofobia” Extraído de:
<http://www.proceso.com.mx/403935/mexico-segundo-lugar-mundial-en-crímenes-por-homofobia>
- Ross, J., Zeger, M., Kushner, H., Zinn, A., Roeltgen D. (2009) “An extra X or Y chromosome: contrasting the cognitive and motor phenotypes in childhood in boys with 47,XXY syndrome or 47,XXY Klinefelter syndrome” Extraído de:
<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/ddrr.85/abstract;jsessionid=A04E78A436F394AB059A427E0D57926E.f02t03>
- Suriá, R. (2010) “Psicología social” (Sociología). Curso 2010/11” Extraído de:
<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14287/1/TEMA%203%20COGNICICI%3%93N%20Y%20%20PERCEPCI%3%93N%20SOCIAL..pdf>
- Vega, R. “La actriz Lea DeLaria habla sobre la discriminación de las lesbianas masculinas”
Extraído de: http://noticias.universogay.com/la-actriz-lea-delaria-habla-sobre-la-discriminacion-de-las-lesbianas-masculinas__29072015.html
- Williams, G. (2015) “OITNB’s Lea DeLaria: Butch lesbians are ‘ostracised’ by the community”
Extraído de: <http://www.pinknews.co.uk/2015/07/29/oitnbs-lea-delaria-butch-lesbians-are-ostracised-by-the-community/>
- Yankovic Nola, B. (2012) “El genoma humano y la herencia del sexo en la especie humana”
Extraído de:
http://www.educativo.utralca.cl/medios/educativo/estudiantes/media/recursos/genoma_herencia_del_sexo.pdf

APÉNDICES

APENDICE 1. FORMATO DE AUTORIZACIÓN



FORMATO DE AUTORIZACIÓN

Estimado participante:

Usted ha sido invitado a participar en un grupo de conversación cuya finalidad es recuperar las opiniones de los participantes acerca de una problemática social enfocada en la percepción de un sector de la población con determinada orientación sexual e identidad de género. Esta actividad responde únicamente a fines de investigación; por ello los datos que se proporcionaran (opiniones, comentarios, etcétera) serán utilizados de manera confidencial y bajo el consentimiento de aquél que participe.

El grupo de conversación se llevará a cabo el día ____ de _____ del año 2016 a las _____.
En el domicilio ubicado en _____.
Y tendrá una duración aproximada de dos horas.

AGRADECEMOS DE ANTEMANO SU COOPERACIÓN

Nombre del participante: _____

Sexo: _____

Edad: _____

Escolaridad: _____

Ocupación: _____

FIRMA

APENDICE 2. CUADRO OPERATIVO.

OBJETIVO DE LA PREGUNTA	TEMA/SECCIÓN	PREGUNTA	OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN
Conocer lo que los participantes saben respecto a las mujeres con identidad de género masculina	Orientación sexual- género.	¿Ustedes han oído hablar de las lesbianas butch?	Describir el conocimiento que se tiene en el colectivo estudiado respecto a este tema.
Conocer lo que los participantes saben respecto a las mujeres con identidad de género masculina	Orientación sexual- Género	¿Qué saben/conocen ustedes de estas lesbianas?	Describir el conocimiento que se tiene en el colectivo estudiado respecto a este tema.
Conocer el contacto que han tenido con lesbianas con identidad de género no binaria.	Orientación sexual- Género	¿Han interactuado ustedes con lesbianas butch?	Profundizar en las ideas básicas que se encuentran arraigadas en la mentalidad colectiva.
Conocer si existen estereotipos, prejuicios o pre-conceptos arraigados en ellos.	Percepción social	¿Cómo suelen ser estas mujeres?	Explorar nuevos significados sobre los diferentes tipos de lesbianas en Mexico

Conocer la percepción existente hacia las lesbianas butch	Percepción social	¿Qué opinan ustedes de las lesbianas butch?	Profundizar en las ideas básicas que se encuentran arraigadas en la mentalidad colectiva.
Conocer estereotipos.	Percepción social	A su parecer, ¿estas chicas butch son diferentes a ustedes, o a otro tipo de lesbianas?	Profundizar en las ideas básicas que se encuentran arraigadas en la mentalidad colectiva.
Percepción.	Percepción social	¿Creen que estas chicas actúen de una manera en específico?	Describir el conocimiento que se tiene en el colectivo estudiado respecto a este tema.
Identificar el conocimiento existente respecto a la identidad de género	Identidad de género	¿Qué conocen ustedes respecto a identidad de género?.....	Describir el conocimiento que se tiene en el colectivo estudiado respecto a este tema.
Saber el conocimiento que existe en nuestra población de	Género, identidad de género, orientación sexual.	¿Cuál es la diferencia entre Identidad de género y	Describir el conocimiento que se tiene en el colectivo estudiado

estudio respecto a teoría de género.		orientación sexual?	respecto a este tema.
Identificar si existe alguna ideología heteronormativa.	Discriminación	¿Tendrían una relación (erótico-sexual o afectiva) con una persona cuya identidad de género no sea concordante a su sexo biológico?	Explorar nuevos significados sobre los diferentes tipos de lesbianas en Mexico

PRESENTACIÓN / BIENVENIDA

Buenos tardes, antes que nada agradezco su asistencia. Mi nombre es Arianna y soy estudiante de la licenciatura de psicología y estoy realizando un estudio sobre la percepción que se tiene en la población respecto a las lesbianas que sostienen una identidad de género masculina

La idea de este grupo de conversación es poder conocer sus distintas opiniones y puntos de vista respecto a este tema en particular. En este sentido, siéntanse libres de compartir sus ideas en este espacio. Aquí no hay respuestas correctas o incorrectas; lo que importa es justamente su opinión sincera.

Cabe aclarar que la información aquí recaudada es sólo para fines de este proyecto de investigación para titularme de la licenciatura y del que ustedes ya son partícipes.

Como pueden darse cuenta existen aparatos de grabación que se encargarán de recolectar toda la información surgida aquí. Para agilizar la toma de la información, resulta de mucha utilidad grabar la conversación. El uso del video es sólo para los fines de análisis; únicamente nos ayudará a recordar sus comentarios, no será reproducido y sólo nosotros tendremos acceso a él; lo utilizamos para poder ser específicos al elaborar nuestro trabajo.

Antes de empezar, les voy a pedir que traten de hablar de uno en uno para tener un mejor orden. Durante la plática vamos a llamarnos por nuestros nombres (por ello les he pedido que escriban el suyo en las etiquetas); no se preocupen su nombre nunca aparecerá en nuestros escritos, más bien lo hacemos para facilitar la conversación.

En la mesita he colocado botellas de agua por si alguno tiene sed durante la sesión o si se cansan de estar sentados pueden levantarse y permanecer cerca de la mesa; sólo les pido que sigan poniendo atención a lo que se está comentando y participen si así lo desean. ¿Alguna duda?... Comencemos entonces....

Preguntas introductorias

Me imagino que en pleno siglo XXI, todas las personas hemos escuchado hablar de la diversidad sexual; más en específico, de las chicas lesbianas. Tal vez incluso, algunos de los presentes habrán podido interactuar con algunas. Pero me gustaría saber:

¿Ustedes han oído hablar de las lesbianas butch?

¿Qué saben/conocen ustedes de este tipo particular de lesbianas?

Desarrollo

¿Han interactuado ustedes con lesbianas butch?

¿Cómo suelen ser estas mujeres?

¿Qué opinan ustedes de las lesbianas butch?

A su parecer, ¿estas chicas butch son diferentes a ustedes, o a otro tipo de lesbianas?

¿Creen que estas chicas actúen de una manera en específico?

¿Qué conocen ustedes respecto a identidad de género?

¿Cuál es la diferencia entre identidad de género y orientación sexual?

¿Andarían ustedes con una lesbiana butch? (¿Se sentirían atraídos hacia una persona con características de género que no concuerdan con los estereotipos asignados a su sexo biológico?)

Cierre

Bueno, hemos terminado con las preguntas ¿alguien quiere agregar algo? ¿Hacer algún comentario o retomar algún tema?

Bueno, se ha colocado al salir de la sala una mesa con algunos aperitivos para ustedes. Espero que sea de su agrado. Quiero agradecer de nuevo su ayuda para la realización de este trabajo; sin ustedes no hubiera sido posible. ¡Muchas Gracias!